

EL CONOCIMIENTO
Y LA INFORMACIÓN
COMO FACTORES
DE INTEGRACIÓN DE
AMÉRICA LATINA

COORDINADORA

Estela Morales Campos



SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN 20

La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**El conocimiento y la información como
factores de integración de
América Latina**

COLECCIÓN
Seminarios de Investigación 20
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

**El conocimiento y la información como
factores de integración de
América Latina**

Coordinadora
Estela Morales Campos



**Universidad Nacional Autónoma de México
2012**

Z665.2

A5C65 El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina / coordinadora, Estela Morales Campos. - México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2012.

xii, 151 p. - (Seminarios de investigación ; 20)

ISBN: 978-607-02-3523-8

1. Bibliotecología - Conocimiento - Conferencias - América Latina. 2. Bibliotecología - Información - Conferencias - América Latina. 3. Sociedad de la Información - Conferencias - América Latina. I. Morales Campos, Estela, coordinadora II. ser.

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera Edición, 2012

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-3523-8

Contenido

Presentación	vii
Estela Morales Campos	

La educación superior frente a la sociedad del conocimiento. Una visión latinoamericana	
Beatriz Casa Tirao	1

Los bienes comunes de información en la era digital	
Hugo Alberto Figueroa Alcántara	19

La información y el acceso abierto al conocimiento: su integración en América Latina	
Jesús Francisco García Pérez	43

El uso del idioma español, su presencia en los medios y las redes sociales	
Juan Carlos Marcos Recio	63

El acceso libre al conocimiento, factor fundamental para aspirar al desarrollo humano y económico de América Latina
Estela Morales Campos 97

La información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina
Jaime Ríos Ortega 121

Hacia la integración de los estudios de bibliotecología/documentación/ciencia de la información en América Latina. Problemas epistemológicos
José López Yepes 143

Presentación

Este 2012, el seminario permanente de “Bibliotecología, Información y Sociedad” cumple diez años de actividad ininterrumpida. Surgió en el marco del XX Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información, llevado a cabo por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, hacia noviembre de 2002. Su origen fue la realización de la mesa redonda “Bibliotecología, educación y sociedad”, de cuyas discusiones y propuestas surgió la necesidad de establecer la continuidad y el fortalecimiento de este foro académico.

En específico, el criterio común fue el deseo de estrechar los lazos tendidos entre la bibliotecología y la sociedad a partir del compromiso de un grupo de especialistas que, ya fuera por su práctica docente o por su experiencia en investigación, mantuviera algún vínculo con esa temática general. Con el tiempo, los integrantes del seminario fueron delimitando sus áreas de estudio, con lo cual se deter-

minó denominar al seminario de manera más precisa, de acuerdo con los intereses académicos más visibles.

Si bien el seminario ha alentado la participación de académicos invitados a lo largo de sus actividades, los integrantes fundadores, en lo esencial, siguen siendo los mismos, colaborando esforzada y creativamente desde entonces. Los temas abordados, como es lógico en un lapso ya considerable, han tocado aspectos muy variados. No sólo se han examinado asuntos relacionados con la educación bibliotecológica, la ética de la información, los derechos de los usuarios y el libre acceso a la información, sino que también el seminario se ha ocupado de explorar los vínculos establecidos entre la bibliotecología y el multiculturalismo, la globalización, la diversidad, la pluralidad. Estos últimos enfoques, por cierto, además de brindar actualidad a la disciplina, se han vislumbrado como campos de gran riqueza y de importantes aportaciones epistemológicas.

Hasta la fecha, los productos derivados del trabajo del seminario suman un total de 7 libros, y la proyección de éste se refleja, desde 2008, en una activa participación en encuentros internacionales organizados tanto por la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina (SOLAR)

como por la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC).

Esta obra, precisamente, es el resultado de la labor realizada por el seminario en la ciudad de Valencia, España, en el contexto del XV Congreso de la FIELAC, efectuado en el mes de julio de 2011, bajo el tema general de “América Latina, Globalidad e Integración”.

El simposio en el cual nos tocó participar fue: “El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina” y, como ya es tradición en nuestro seminario, en esa ocasión contamos con la colaboración de especialistas locales.

Teniendo como base la idea de que tanto el conocimiento como la información constituyen elementos que, junto con todos los productos culturales reconocidos, han contribuido a delinear y a consolidar la unificación de nuestro subcontinente, las propuestas presentadas en el transcurso de nuestra reunión tomaron en cuenta una integración más amplia, en la cual fueron considerados esfuerzos consumados más allá del ámbito latinoamericano.

En ese sentido, se ofrecieron perspectivas acerca de cómo el uso de los medios y las tecnologías de la comunicación, aunados a una educación eficaz, han ayudado no sólo a robustecer nuestro idioma en un contexto global, sino que prefiguran el gran potencial del idioma español en un futuro próximo.

A su vez, se deliberó en torno a que la Sociedad del Conocimiento ha transformado el perfil de los diversos grupos sociales, haciendo referencia a las limitaciones y alcances de este fenómeno, el cual, además, fue unido al tema de la educación superior, con especial énfasis en plantear la urgencia de que las universidades, en América Latina, haciendo a un lado su rezago, deben desempeñar un papel de gran trascendencia en el óptimo funcionamiento de dicha Sociedad.

También se presentaron reflexiones a través de las cuales se destacó el valor de los bienes comunes de información en la era digital, elucidando el significado y la naturaleza de éstos, así como reconociendo la información, el conocimiento y los medios digitales como bienes comunes de información, para suscitar la generación de nuevos enfoques, políticas e investigación que fortalezcan ese tipo de bienes.

Otras colaboraciones se centraron en examinar la manera en cómo la información y el acceso abierto han repercutido en la integración regional, ponderando la situación actual de la propiedad intelectual y las regulaciones correspondientes en el entorno digital; razón por la cual, se abordaron las distintas formas e iniciativas del acceso abierto en América Latina.

Por otra parte, se brindaron puntos de vista ligados al hecho de que, en gran medida, los problemas derivados de la desigualdad regional es la secuela de la poca inversión otorgada a las bibliotecas, la producción editorial y el acceso a contenidos relevantes a Internet, entre otras deficiencias; por tanto, para un verdadero desarrollo en todos los órdenes, pero sobre todo en el que corresponde al humano y al económico, se planteó un acceso libre al conocimiento que fomentara el bienestar en la zona geográfica y cultural conformada por América Latina.

Asimismo, hubo colaboraciones que destacaron la necesidad de valorar el conocimiento y el desarrollo social en la región latinoamericana desde una perspectiva en la cual tales aspectos se entendieran como factores y procesos susceptibles de ampliar las oportunidades de las personas para que puedan tener la libertad de tomar decisiones vinculadas a su propio desarrollo y crecimiento humano.

Finalmente, considerando el entorno universitario, y para darle un soporte académico al estudio de la información y el conocimiento como hilos conductores de todas las reflexiones, se hicieron planteamientos relacionados con la necesidad de emprender análisis teórico-epistemológicos que esclarecieran tanto la naturaleza como los objetos y los conocimientos que intervienen en el estudio de la información documental, con el objetivo de favo-

recer la integración de los estudios bibliotecológicos, la documentación y la ciencia de la información en América Latina.

El seminario de “Bibliotecología, Información y Sociedad” se congratula de su décimo aniversario ofreciendo uno más de sus productos de investigación, con lo cual se confirman sus esfuerzos, sus logros y sus amplias perspectivas de desarrollo.

Estela Morales Campos

La educación superior frente a la sociedad del conocimiento. Una visión latinoamericana

BEATRIZ CASA TIRAO

*Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional Autónoma de México*

INTRODUCCIÓN

La “sociedad del conocimiento” que es producto genuino del siglo XX, afianzado en el XXI, tiene luces y sombras y es un fenómeno que debe ser tenido en cuenta ya que ha venido a transformar el rostro de los grupos sociales, su cohesión e integración, estableciendo diferencias entre quienes pueden y quienes no pueden participar en esta nueva sociedad, porque lo que da al conocimiento así concebido el carácter de otro instrumento más de exclusión, es la limitada capacidad de cobertura que este fenómeno tiene, por razones económicas y de desarrollo limitado.

En este artículo se relaciona lo anterior con el tema de la educación superior, especialmente con la universidad como institución que no ha caminado al ritmo de los tiempos, con especial referencia a América Latina.

La universidad está llamada a desempeñar un importante papel en la sociedad del conocimiento, tanto como sujeto de análisis como a través del liderazgo social que la propia universidad debe ejercer y compartir con otras instituciones. En el caso de América Latina puede decirse, junto con otros autores, que, en su momento, las universidades fueron constructoras de nacionalidades ya que quienes forjaron esas nacionalidades fueron los mismos que han abrevado sus conocimientos en las universidades públicas.

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En las últimas décadas del siglo XX, y junto con la globalización, se agregaron a la realidad social otros fenómenos que tienen que ver con el desarrollo de las tecnologías de la información, la multiplicación de todas las actividades, nuevos objetos de conocimiento y nuevas modalidades para su obtención, difusión y aprovechamiento. Esto significa, en lo general, el surgimiento de nuevos conceptos en el ámbito del pensamiento y el quehacer humanos, con lo cual el campo del conocimiento se ha amplia-

do y enriquecido de manera notable y así la información y el conocimiento mismo adquirieron un rol protagónico en un nuevo escenario: la sociedad del conocimiento. En lo económico, el neoliberalismo es la doctrina que rige este período y en esta situación, el conocimiento y la información se han convertido en la base de los procesos productivos. Si se observa el origen del concepto “sociedad del conocimiento” puede verse que está relacionado, precisamente, con los procesos de producción y de desarrollo económico. La expresión fue acuñada en el siglo pasado por Peter Drucker, un escritor y consultor austriaco considerado el padre de la administración moderna. Drucker considera que el conocimiento está indefectiblemente ligado a la producción y que el valor del mismo es el que le da el mercado. El modelo de sociedad del conocimiento pensado por Drucker, corresponde a la que después él llamó “sociedad poscapitalista” lo cual evidentemente no es, ya que desemboca en un mercado mundial con todas las características del libre mercado neoliberal. Puede decirse que el conocimiento es en esta sociedad un objeto mercantilizado lo que explicaría la existencia de expresiones tales como “gerencia del conocimiento”, “industria del conocimiento”, “economía del conocimiento”, y otras semejantes.

El surgimiento de la sociedad del conocimiento se da en un mundo en cambio permanente que conoce la aceleración en todos los campos, incluido el del conocimiento. Y es, además, un mundo en el cual, por su movimiento permanente y las consecuencias que esto conlleva, la reflexión acerca de la realidad que nos rodea se ha visto afectada, y donde la vida pasa con la rapidez y ligereza que el mismo medio le confiere, donde la seguridad y la permanencia parecen condenados a desaparecer. A la par de esta concepción vital, el cambio parece ser el estado natural del mundo, así como la globalización que lo envuelve y caracteriza. Los individuos que participan de estas nuevas formas de vida que afectan, por ejemplo, la manera de comunicarse, la interrelación social que a pesar del crecimiento de los medios que la permiten, parece hoy estar afectada en calidad y cantidad.

La existencia de una denominada “sociedad del conocimiento” despertó en primera instancia un optimismo que después fue disminuyendo porque pronto se pudo percibir, en ciertos sectores, que el disfrute de sus beneficios corresponde a una élite: la que tiene acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En consecuencia, la sociedad del conocimiento fungiría como un instrumento más de exclusión social.

La denominación “sociedad del conocimiento” ha sido avalada por la Unesco, organismo que la incorporó a las reflexiones de las diversas reuniones que sobre el particular auspicia, con la intención de llegar a una concepción más integral y comprehensiva de la expresión. Abdul Waheed Khan, subdirector general de la Unesco para la Comunicación y la Información, manifiesta que la sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “sociedad de la información” está relacionado con la idea de la innovación tecnológica, mientras que el concepto de “sociedad del conocimiento” incluye la dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. Según la Unesco, el concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible a la forma en singular ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. El conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad; hace también alusión a la diversidad cultural que, de hecho, supone la existencia de múltiples grupos sociales que se definen como sociedades por su cultura particular.

Los párrafos anteriores muestran el escenario en el cual habrá que examinar la relación entre la

sociedad del conocimiento y del saber y la universidad, institución que representa una de las instancias fundamentales de cualquier sistema educativo moderno.

No se debe perder de vista que el gran entorno que cobija a estos fenómenos de sociedad de la información y sociedad del conocimiento y del saber, es una globalización que, gracias a los medios de comunicación, abarca prácticamente todo el mundo contemporáneo. Tampoco debe olvidarse que el pensamiento económico que ha dominado a esta sociedad globalizada es el neoliberalismo, que se instaló en la sociedad actual y ejerce gran influencia en ella. También en esta circunstancia los medios de comunicación cumplen una misión hacia un objetivo impuesto por quienes manejan los hilos sociales y económicos a nivel mundial, o sea los países centrales, de mayor desarrollo y presencia en el campo económico del mundo.

No obstante lo antes dicho, no es posible ignorar que las tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, características de la sociedad globalizada, ofrecen enormes posibilidades en muchos campos, entre ellos en el del quehacer educativo, con enormes posibilidades de desarrollo y un camino abierto hacia el mundo del saber a través de la educación en general y de la educación superior en

particular, y en esto la universidad tendrá un rol irremplazable.

Es necesario contextualizar la función de la universidad frente a la sociedad del conocimiento para delimitar los aspectos conceptuales más importantes, con el objeto de hacer posible la clarificación del complejo proceso de transformación que las universidades deberán atravesar para que sean arietes, guías y orientadoras, no sólo en cuanto al actuar frente a la nueva concepción de la sociedad, sino también en lo que se relaciona con las nuevas formas del conocimiento, cada vez más complejo y, al mismo tiempo, más totalizador y holístico.

También las instituciones han cambiado, algunas en su forma y otras en su forma y fondo. Cabe pensar que la universidad, como institución, también deberá transformarse y establecer con claridad su posición dentro de esta sociedad del conocimiento que no es tan sencilla de ser comprendida y que, en última instancia, plantea conflictos de diversos tipos, especialmente si se pretende darle, como se hace, el carácter de apoyo a una nueva visión económica que tiene que ver con los planteamientos del neoliberalismo económico

De acuerdo a la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (París, octubre de 1998), la universidad debería ser capaz de formar a los individuos para vivir en la incertidumbre y para transfor-

marse y promover el cambio, ya que si el siglo XX fue el siglo de la búsqueda de certezas científicas, el XXI será el siglo de la incertidumbre y de la transdisciplinariedad.

LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En el caso de las universidades latinoamericanas, ellas son un elemento decisivo para las sociedades y requieren de manera urgente un cambio profundo, tanto de las instituciones como de los sistemas, redes o conjuntos universitarios. Es cierto que durante los últimos veinte años, diversas universidades latinoamericanas han llevado a cabo cambios para mejorar su condición, pero, en general, con resultados insuficientes ante las nuevas necesidades en un mundo global y de una sociedad que cambia vertiginosamente.

El rol que la universidad debe cumplir para que las respectivas sociedades avancen hacia la información y el conocimiento con una visión amplia y también crítica que permita impedir la enajenación que podría acompañar a procesos semejantes, está aún por definirse y seguramente deberá formar parte de un consenso interinstitucional que estudie cuidadosamente las condiciones de esa participación, así como el sentido que deberá tener.

Es importante la opinión de Tunnerman que recojo por la claridad que arroja sobre el tema, razón por la cual la transcribo literalmente:

La médula del problema radica en que nos encontramos en una etapa de transición, y por lo mismo crítica, entre la educación superior elitista y la educación superior masiva. Las actuales estructuras académicas responden a la educación superior elitista; por lo mismo es imposible, sin una profunda transformación, hacer frente al fenómeno de la masificación. Son, en general, demasiado rígidas, poco diversificadas y carentes de los canales de comunicación entre las distintas modalidades y con el mundo de la producción y el trabajo. La homogeneidad de sus programas no sólo no les permite atender la amplia gama de posibilidades, intereses y motivaciones de una población estudiantil cada vez más extensa y heterogénea; su excesiva compartimentalización contradice la naturaleza esencialmente interdisciplinaria del conocimiento moderno; su apego a los sistemas formales les impide servir con eficiencia a los propósitos de la educación permanente.

Las universidades latinoamericanas llegaron al siglo XXI sin haber superado las carencias de diverso tipo que la aquejaron durante el siglo XX, es decir que con el nuevo siglo no apareció un modelo de universidad que pudiera responder a la problemática social, política y económica que la globali-

zación neoliberal ha generado en América Latina. Por otro lado, esto supone también una crisis de la propia universidad latinoamericana que se combina con la del proyecto de sociedad neoliberal que se impuso a partir de la década de los ochenta del siglo pasado y constituye un proceso de exclusión para una parte importante de la sociedad. Estas circunstancias despertaron en países latinoamericanos movimientos sociales que cambiaron la faz sociopolítica de algunos países, tal como sucedió con Bolivia, Ecuador y Venezuela y de alguna manera con Argentina, Brasil, Uruguay y México, a partir de las corrientes de inconformidad, probablemente precursoras de las que hoy se experimentan en muchas partes del mundo, lo cual está abriendo nuevos horizontes políticos y sociales a muchos países, entre ellos los de Latinoamérica.

En medio de una difusión creciente de la ideología neoliberal, la universidad pública se enfrenta al crecimiento de la demanda educativa y a la imposibilidad de responder debidamente a ella por causa de las insuficiencias presupuestarias. Proliferan entonces las universidades tecnológicas, se privilegia la formación para el trabajo y todo ello se condensa en la desafortunada reexpresión “formación de capital humano”. Al mismo tiempo, los procesos de reflexión se van debilitando y la formación integral de los individuos como misión y visión de la uni-

versidad, comienza ceder el lugar a una formación que en algunos casos parece olvidar la importancia de una educación universitaria que establezca un justo equilibrio entre ciencia, tecnología y humanidades sin que olvide, por otra parte, la necesidad de integración del conocimiento para entenderlo como algo que va más allá de los compartimentos estancos que ofrece la especialización extrema, característica del siglo XX. La universidad latinoamericana debe regresar a la reflexión y al pensamiento crítico, enriquecidos ahora por la posibilidad de desarrollo científico y por la presencia de un instrumento fundamental en la actualidad : las nuevas tecnologías. Es decir, una integración y unicidad que son imprescindibles para lograr la universidad que nos falta.

Es indudable que algo nada satisfactorio está ocurriendo en nuestra región con la educación en general y con la educación superior en particular y esto se afirma cuando con datos del 2010 vemos que sólo el 27% de los jóvenes latinoamericanos en edad universitaria están inscritos en instituciones de educación superior, a diferencia del 69% que registran los países industrializados. Según el Observatorio Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, de las inversiones en investigación que se hacen en todo el mundo, menos de 2% se realizan en América Latina y el 30% se ocupan en Asia. En cuanto a la inversión que

hace cada país en investigación, China dedica el 1.4% del PIB en tanto que países como Brasil, Argentina, México, Colombia y Perú, fluctúan entre el 0.9% y el 0.1% y en el mismo sentido pueden encontrarse otros ejemplos en diversos renglones de inversión para la educación y la investigación.

Si bien es cierto que existen esfuerzos realizados por algunos países de la región que se traducen en incremento de becas, provisión de recursos tecnológicos, etc., a las universidades y a otros niveles del sistema, también lo es que la cobertura de estas acciones resulta limitada por la inversión económica que demandan. Esto reafirma mi convencimiento de que las frecuentemente citadas “brechas” (la tecnológica, la educativa, la social, etc.) se pueden unificar bajo una sola denominación: brecha económica.

CONCLUSIONES

Frente a la sociedad del conocimiento la Universidad tiene varios combates que librar, el primero y principal es analizar en profundidad el fenómeno que esa sociedad representa.

Fernando Lema afirma que los países desarrollados transitan de la sociedad de la información a la del conocimiento sin haber resuelto las dificultades sociales que originó el cambio y se pregunta si los países en desarrollo deben seguir el mismo camino, y termina su reflexión afirmando que para los paí-

ses en desarrollo será más difícil salvar los problemas que la sociedad del conocimiento plantea, dadas las dificultades económicas que estos países tienen. Esto también se aplica, naturalmente, a los países latinoamericanos, lo que provoca un desequilibrio en relación con la construcción de una sociedad del conocimiento. No obstante, también acá es posible aplicar el criterio de la Unesco en el sentido de la existencia de “sociedades del conocimiento”, ahora con la posibilidad de integrarse a nivel global sin desechar sus particulares características.

La universidad latinoamericana tiene responsabilidades que asumir en esta sociedad, especialmente en lo que tiene que ver con la creación y difusión democrática del conocimiento. A partir de ello, se afirma la participación de nuestras universidades del siglo XXI en la construcción de sociedades más justas a partir del conocimiento.

Otra misión que habrán de cumplir las universidades latinoamericanas tiene que ver también con el afianzamiento de la identidad y la cultura latinoamericanas en un mundo globalizado. La universidad, creadora y difusora de cultura, parece como la institución más indicada para preservarla en cada país y, por ende, para preservar también su idiosincrasia.

Desde hace ya tiempo se ha planteado la necesidad de cooperación entre las universidades y las

empresas. Esta relación ha provocado suspicacias a partir, especialmente, de confrontaciones ideológicas entre las dos entidades.

Sin embargo, este tema ha ido madurando con el tiempo y hoy es posible pensar en una relación provechosa para una y otra. La ventaja de esa relación para la empresa es el aumento de la productividad y el mejor empleo de la tecnología disponible para un mayor aprovechamiento de los recursos. La universidad, por su parte, adquiere espacios de aplicación para sus estudiantes quienes, a la vez, obtienen un mayor conocimiento de la realidad laboral y nacional y, por otro lado, la universidad puede también lograr ingresos que beneficien su presupuesto. No obstante, para que la relación entre universidades y empresas tenga resultados positivos es condición principal que cada una respete el ámbito de la otra y sea fiel a sus propias funciones.

Deseo terminar esta ponencia con algunas reflexiones que, desde mi punto de vista, van más allá de lo antes dicho. Me parece que es más importante aún tratar de revisar cuál debe ser la esencia de la universidad en esta sociedad en la cual estamos inmersos. Es tan cierto que tiene que atender también a sus funciones tradicionales como lo es que necesita realizar cambios estructurales, tanto en su diseño institucional como en su organización aca-

démica y en las formas de concebir el conocimiento como un proceso de integración disciplinar.

La universidad como institución debe retomar los valores que la han fundamentado, pero también habrá de integrar el pensamiento moderno en los temas educativos. La universidad latinoamericana merece ser ella misma, es decir no un remedo de las universidades de países desarrollados. Volver la mirada hacia las humanidades y a la fundamentación filosófica de su propio ser, es otro requerimiento. Sólo cumpliéndose estos términos y otros similares que puedan plantearse, las universidades latinoamericanas llegarán a retomar el liderazgo, ahora de manera compartida, del que hablábamos al principio de este artículo, lo que será la gran aportación universitaria para la integración de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

Antón, Antonio. *Trabajo, derechos sociales y globalización*. Madrid, Talasa, 2001.

Bauman, Zygmunt. *Tiempos líquidos: vivir en un espacio de incertidumbre*. México, Tusquets editores, 2009.

Carrizo, Luis *et al.* *Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social*. París, Unesco, 2003.

El conocimiento y la información como factores de ...

González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México, ERA, 2007.

Corona, Leonel y José Molero. *Los retos de la innovación en México y España: política, universidad y empresa ante la sociedad del conocimiento*. Madrid, Akal, 2008.

Gimeno Sebastián, José. *La educación aún es posible*. Madrid, Morata, 2005.

Morin Edgar *et al.* *Educación en la era planetaria*. Barcelona, Gedisa, 2009.

Lema, Fernando. *La educación superior en la sociedad de conocimiento: algunas claves para un futuro incierto*. París, Unesco, 12003

Morin, Edgar. *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Unesco, 2000.

Morin, Edgar. *Unir los conocimientos. El desafío del siglo XXI, retos y posibilidades*. La Paz, 2000.

Repensando la Universidad: 30 años de trabajo académico de innovación. Comp. Magdalena Fresán Orozco. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

Rodríguez Rojo, Martín *et al.* *Los nuevos retos ideológicos y educativos en la universidad de la convergencia.* Zaragoza, Asociación Universitaria de Formación del Profesorado, 2006.

Tunermann, Carlos. “La universidad latinoamericana frente a los retos del siglo XXI.” Publicación electrónica. Consultada 2001.

La universidad en jaque: perspectivas políticas de la evaluación de la educación superior en México. Coord. Imanol Ordorika. México, UNAM, 2004.

Vázquez Medel, Manuel Ángel. *La universidad del siglo XXI en la sociedad de la comunicación y del conocimiento: lección inaugural leída en la solemne apertura del curso 2009-2010 de la Universidad de Sevilla.* Sevilla, Universidad, 2009.

Los bienes comunes de información en la era digital

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA

*Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México*

INTRODUCCIÓN

El propósito principal de esta contribución es destacar la importancia de los bienes comunes de información en la era digital; explicar el significado y naturaleza de los bienes comunes de información en el contexto de la era digital; reconocer la información, el conocimiento y los medios digitales como bienes comunes de información; promover la construcción de nuevos enfoques, políticas e investigación para fortalecer estos bienes comunes.

EL CONTEXTO DE LA ERA DIGITAL

De acuerdo con Castells, la confluencia de tres procesos vitales en las últimas décadas: 1) la revolución de las tecnologías de información y comunicación

digitales; 2) la crisis de los modelos tradicionales del capitalismo y del socialismo, con la consecuente reestructuración de la esfera geopolítica, así como las tendencias crecientes de globalización; 3) el crecimiento y cada vez mayor relevancia de los nuevos movimientos sociales y culturales, han dado como resultado una nueva estructura social dominante, la sociedad red; una nueva economía, la economía informacional global; y una nueva cultura, la cultura digital interconectada (Castells, 1999b).

Todos estos elementos confluyen en una nueva etapa de la humanidad, la llamada era de la información –cada vez con mayores flujos de información digital–, caracterizada por un novedoso paradigma de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad, el poder y la convivencia social y cultural, debido a las inéditas condiciones tecnológicas que surgen en este nuevo período histórico. Este innovador modelo es el *informacionalismo*, que implica la transición a una sociedad y economía informacionales en términos de un cambio de paradigma socio técnico, en vez de un cambio revolucionario abrupto (Castells, 1999). Las características principales de este marco socio tecnológico son:

- La capacidad de estas tecnologías para ampliar por sí mismas el procesamiento de información en cuanto a volumen, complejidad y velocidad.
- Su capacidad recombinatoria.
- Sus elementos son profundamente interdependientes.
- Su estructura en red.
- Su flexibilidad distributiva.
- Se generan permanentemente repercusiones sociales, culturales, económicas y políticas de alto impacto a escala global (Castells, 2004, pp. 172-173).

Otro de los elementos fundamentales de esta era de la información y del tiempo y el espacio digitales es el espacio de flujos. El espacio de flujos representa la organización material de los procesos de vivencia y convivencia, configurada como sociedad red. La noción de flujos es parte intrínseca de la idea de redes, las cuales están constituidas por puntos o nodos y, dentro de la sociedad red, pueden representar personas, gobiernos, ciudades, empresas, universidades, etcétera, conectados mediante flujos de diverso tipo: flujos de información, sobre todo, pero también flujos de personas, dinero, materiales, tecnología, conocimientos, ideologías, recursos bibliográficos y de información, tendencias sociales y culturales, etcétera. Este espacio de flujos, que son cada vez más instantáneos y globales, refleja

una de las cualidades más singulares de la era digital y la sociedad red (Castells, 1999; Bell, 2007).

La interconectividad, las comunidades en red y la inteligencia colectiva son otros tres elementos cruciales en la era digital. Estos elementos representan un nuevo modelo en cuanto a la evolución de la sociedad en todas sus vertientes económicas, políticas, educativas, sociales, culturales, etcétera, así como en las modalidades de producción, difusión y avance del conocimiento, forjándose un tercer estadio en una escala evolutiva que va desde las antiguas sociedades basadas en la cultura oral, que después evolucionaron a civilizaciones donde la escritura posee un papel sobresaliente, hasta llegar a una sociedad sofisticadamente interconectada mediante flujos de información digital crecientes, lo cual permite, entre muchas otras posibilidades, interconectar inteligencias y acelerar los ciclos de producción y difusión del conocimiento (Lévy, 1997; Kerckhove, 1999; Rheingold, 2004; Contreras, 2003; Berners-Lee, 2000).

De este entorno digital interconectado emerge una dinámica relacional distribuida a través de redes, de la cual resultan tres nuevos paradigmas económicos, políticos, sociales y culturales, que tienen como finalidad incrementar la colaboración entre los participantes de una comunidad:

- Producción alternativa a la orientada a la ganancia por parte de empresas privadas o a la producción pública por empresas estatales. Este tercer modo de producción genera valor de uso para una comunidad de usuarios por medio de la libre cooperación de los participantes que tienen acceso a los recursos distribuidos.
- Gobierno o dirección alternativa a la definida por las instancias gubernamentales o por las jerarquías corporativas. En este tercer modo de gobierno, las actividades están coordinadas por la propia comunidad de productores.
- Propiedad alternativa a la propiedad privada o a la propiedad pública estatal. Este tercer modo de propiedad se basa en generar valor de uso mediante el acceso universal a los recursos concebidos como propiedad común y distribuidos como propiedad entre iguales (Bauwens, 2005a).

Esto da como resultado, en la era digital, dinámicas sociales y culturales paralelas o alternativas a la producción, gobierno y propiedad tradicionales, lo que a su vez genera modelos de interacción social en que destacan la producción abierta, libre y participativa de la cultura digital inmaterial, la ampliación de la participación, la colaboración entre iguales, la búsqueda de procesos democráticos en todos tipos de espacios sociales, y el desarrollo compartido y comunal de la creación intelectual, lo

cual permite potenciar y acelerar los ciclos de generación de nuevo conocimiento, así como nuevos procesos sociales en las diferentes esferas de la actividad humana (Bauwens, 2005; 2005a; 2006). Todo este contexto de la era digital crea condiciones idóneas para el desarrollo, fortalecimiento y sustentabilidad de los bienes comunes de información.

LOS BIENES COMUNES DE INFORMACIÓN EN LA ERA DIGITAL

El marco previamente explicado nos permite comprender la importancia, significado y naturaleza de los bienes comunes de información en la era digital, así como los conflictos que se presentan.

En la actualidad, por las complejidades económicas, políticas, sociales y culturales en que vivimos, se generan conflictos relacionados con diversos tipos de bienes. En tal sentido, algunas entidades, como es el caso de muchas corporaciones, entre ellas las vinculadas con la información y los medios de comunicación, pugnan por la privatización y el lucro de diferentes tipos de bienes, incluso los públicos, mientras que otros grupos, entre ellos distintas comunidades bibliotecarias, activistas del libre acceso a la información y defensores del interés público, protagonizan arduas batallas para defender y promover el uso común de los bienes, entre

los cuales son fundamentales los bienes comunes de información (Kranich, 2004).

En este sentido, resulta primordial apreciar la importancia de los bienes comunes de información como uno de los componentes fundamentales para la construcción de una sociedad y cultura libres; reconocer la información, el conocimiento y los medios digitales como bienes comunes de información; y promover la construcción de nuevas perspectivas, acciones e investigación para fortalecer estos bienes comunes (Figueroa, 2010).

El enfoque conceptual, basado en la idea de bienes comunes de información permite la integración de áreas de estudio, investigación y activismo que han estado tradicionalmente separadas, por ejemplo: alternativas a los derechos de propiedad intelectual prevaletentes en la época actual, bienes comunes creativos, ética hacker, bibliotecas, software de fuente abierta, invención y creatividad, sistemas para colaborar y compartir en línea, ciencia colaborativa, ciudadanía y procesos democráticos, acción colectiva, economía de la información, etcétera. Además, este enfoque ofrece nuevas perspectivas que nos permiten concebir la información y el conocimiento como bienes compartidos (Hess, 2007, pp. 3-6).

La noción de *bienes comunes de información* tiene sus antecedentes en el concepto de *bienes comunes*, término que se emplea para referirse a un conjunto de bienes de uso colectivo y común, como por ejemplo las tierras comunales, los océanos, la atmósfera, las plazas públicas, etcétera.

En tal contexto, entendemos que los bienes comunes de información son sistemas donde se considera primordial el uso común y colectivo, así como la producción, difusión y preservación comunal para las generaciones actuales y futuras. Es un término general que refiere a un recurso compartido por un grupo de personas. Considerar la información como bien común sugiere, por lo tanto, que un elemento unificador en todos los recursos comunes es que ellos se utilizan conjuntamente y son administrados por grupos de intereses y tamaños diversos.

Si bien el concepto de *bien común* es añejo, no ocurre así con el de *bien común de información*, cuya acuñación se remonta a la década de los noventa. Este detalle es importante de resaltar, porque refleja la necesidad creciente y urgente de construir conceptualmente nuevos modelos alternativos para defender y promover el uso común de la información. Tal tendencia, a su vez, está evidentemente vinculada con la cada vez mayor producción, difusión, etcétera, de información digital, disponible en línea a través de Internet, con la aclaración de que el hecho de

estar disponible en línea no necesariamente implica que su acceso sea libre y sin restricciones, aspecto crítico que crea infinidad de conflictos, de ahí la necesidad de estas novedosas conceptualizaciones.

Estos bienes comunes de información tienen una importancia crucial porque representan una respuesta y alternativa viable a los modelos cada vez más restrictivos y asfixiantes de derechos de autor, propiedad intelectual, apropiación abusiva de espacios y bienes públicos y comunes, etcétera, visibles en el sistema capitalista vigente, a la vez que permiten reunir bajo un concepto general, una gama muy amplia y heterogénea de iniciativas que en el universo de la información no se circunscriben solamente al entorno de las bibliotecas, sino que su ámbito es más global y multifacético.

Los bienes comunes de información tienen propiedades intrínsecas, entre las que destacan que requieren de acciones colectivas contundentes y de mecanismos de autogobierno o autoorganización, así como un alto grado de capital social e intelectual. La autoorganización requiere de acciones colectivas combinadas con conocimiento, soporte y acuerdos grupales o institucionales. El capital social e intelectual implica los grados de participación y las funciones a desempeñar, de manera voluntaria, por diferentes personas, según sus conocimientos expertos, así como los motivos e intereses que

los impulsan a hacer cosas para otras personas, como expresiones de reciprocidad, altruismo, generosidad, estar convencidos de la importancia del bienestar común, etcétera. Estos tres elementos: acción colectiva, autogobierno y capital social e intelectual son elementos de gran importancia para el desarrollo y preservación de los bienes comunes de información.

Por otra parte, todo sistema de bienes comunes debe considerar tres factores esenciales para su evolución, permanencia y trascendencia social y cultural: equidad, eficiencia y sostenibilidad. La equidad remite a aspectos relativos al uso justo o igualitario de los recursos de información, así como las contribuciones para el mantenimiento de esos recursos. La eficiencia tiene que ver con la producción, manejo y uso óptimo de los recursos. A su vez, la sostenibilidad implica el mantenimiento y desarrollo de los recursos de información por largo tiempo.

Otras cualidades fundamentales de los bienes comunes de información es que pueden ser concebidos teóricamente como recursos alternativos, emancipatorios y libertarios. Para explicar esto resulta de gran utilidad el premonitorio ensayo *Constituents of a theory of the media* de Hans Magnus Enzensberger (1970), quien estableció siete criterios para considerar que un medio o recurso de información o de comunicación es emancipatorio y

contribuye a la democracia y la libertad. Con base en dicha obra se reinterpretan y actualizan estos lineamientos para el caso de los bienes comunes de información:

- Uso descentralizado de los bienes comunes de información. Si un medio o recurso de información está centralizado, unas cuantas personas o corporaciones deciden quién puede publicar, qué se publica y quién puede recibir, lo que implica una posición monopólica de poder y control sobre la información. Por contraste, los bienes comunes de información son un excelente ejemplo de modelos descentralizados de participación, porque cualquier interesado en contribuir puede hacerlo (Ebersbach, 2004, pp. 3-5).
- *Cada participante es un creador potencial*. Los bienes comunes de información facilitan la comunicación y la creación colectiva de contenidos de muchos a muchos, con una participación activa de multitud de personas (Crumlish, 2004). Así, las personas que usan el medio, pueden motivarse para también, además de consumir, aportar.
- *El poder de movilización colectiva*. Los bienes comunes de información posibilitan la movilización colectiva en el sentido de que las personas pueden convertirse en actores activos y participativos, y no sólo ser agentes pasivos que sólo reciben y no aportan a la comunidad (Vickery, 2007).

El proceso de producción colectiva de contenidos genera atributos de identidad y acciones colectivas y con ello también la movilización colectiva para crear bienes comunes de información.

- *Producción colectiva.* Un rasgo fundamental de los bienes comunes de información es que su estructura, arquitectura y reglas de colaboración comunitarias, están especialmente concebidas para facilitar la producción colectiva de contenidos. Este contenido tiende a ser más relevante o de interés para la sociedad porque sus fuentes provienen de la interacción social (Elia, 2007, pp. 39-44). Además, los contenidos, al ser colectivos, pueden ser permanentemente revisados, actualizados y enriquecidos, por lo que son, en esencia, obras abiertas, bienes comunes de información que por su naturaleza garantizan su dominio público.
- *Interacción y retroalimentación entre los participantes.* Como los bienes comunes de información se sustentan en un trabajo colaborativo de muchos participantes, la interacción, intercambio de ideas y retroalimentación entre ellos, juegan un papel primordial (Ebersbach, 2004, p. 6).
- *Autoorganización de las comunidades.* En el caso de los bienes comunes de información, los medios de producción, la infraestructura y los contenidos son bienes públicos coordinados por la

comunidad, misma que se autorregula y encuentra sus propios mecanismos de participación para encaminarse colectivamente hacia un mismo fin común (Ebersbach, 2005, pp. 21-26).

- *Proceso de aprendizaje social y político.* La participación en la creación y fortalecimiento de bienes comunes de información puede implicar en las personas el desarrollo de actitudes de responsabilidad social comunal, acceso libre a la información, favorecer el bien común, etcétera. La participación voluntaria en el desarrollo de bienes comunes de información, puede interpretarse en sí como una expresión política, a favor de la libertad de la información (Bollier, 2008).

Otros principios teóricos que sustentan a los bienes comunes de información son, entre otros:

- La facilidad para la creación de comunidades de información en redes abiertas, que colaboran altruistamente para un mismo fin: la creación de bienes comunes de información.
- Dentro de estas comunidades de información se genera un marco universal de acceso pero simultáneamente diversos integrantes realizan diferentes funciones, basadas en la reputación y aporte de cada persona (creadores de contenido, moderadores de las discusiones, revisores, editores, etcétera), que permiten que el sistema se autorregule y crezca.

- Hay una gran diferencia entre los bienes comunes físicos, que por su naturaleza muchos de ellos son limitados y no renovables y los bienes comunes de información, que tienen como característica general que pueden ser reproducidos, difundidos y enriquecidos a un costo extremadamente bajo, además de que mientras más personas participen mancomunadamente en su desarrollo, su valor y calidad aumenta (Aigrain, 2003).
- El paradigma de los bienes comunes de información forma parte de un espectro mayor orientado a la acción, que fomenta una cultura digital de participación, colaboración, interacción y convivencia en la sociedad red a través de la web 2.0 o web social.
- En tal contexto de estrecha relación entre los bienes comunes de información y la web 2.0, la red se convierte en una plataforma social que permite interconectar todo tipo de dispositivos tecnológicos pero sobre todo personas que al intercambiar ideas crean conocimiento colectivo, mutuamente compartido (Prakash, 2007).
- Las múltiples aplicaciones de la web social ofrecen contenidos y servicios permanentemente actualizados de forma colectiva y colaborativa, mejorados, de mayor calidad y con mayor uso e impacto en la medida en que más personas participan, al crear, modificar, corregir, remezclar,

vincular, etcétera, información proveniente de diversas fuentes, con lo que se crea, tecnológica, social y culturalmente una arquitectura abierta de participación y colaboración (O'Reilly, 2005), basada en la confianza, aportes de los usuarios y el bien común, que aprovecha al máximo la inteligencia colectiva (Arnal, 2007, p. 96).

- Se desarrolla en los participantes un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva y compartida, así como un interés creciente por ofrecer más aportes a la comunidad en la que colaboran (Elia, 2007, p. 19).

Por otra parte, en el caso particular de los bienes comunes de información digitales, resulta fundamental comprender su naturaleza singular. En el entorno digital una característica determinante de los bienes comunes de información es que pueden ser usados por muchas personas sin que disminuyan los recursos. Por ejemplo, cuando muchos programadores colaboran en el desarrollo de un software de licencia abierta y gran cantidad de personas utilizan el mismo software al mismo tiempo, no se agota este bien común, sino que se agrega valor al corpus compartido del código del software.

Es decir, mientras los recursos naturales tienden a ser agotables, los bienes comunes de información digitales son, por su naturaleza, no agotables, por el contrario, los bienes comunes de información tien-

den a aumentar de valor a medida que más personas los usan o colaboran en su desarrollo.

Otros dos factores esenciales de los bienes comunes de información digitales es que son no excluíbles y no rivales, porque el disfrute de estos recursos por parte de una persona no merma el disfrute de otras personas. En la teoría clásica, estos recursos no excluyentes y no rivales se caracterizan ante todo como bienes públicos. Son ante todo: recursos sociales y culturales.

Al ser sobre todo recursos sociales y culturales, su gestión se centra en criterios de liderazgo meritocrático, participación abierta, cultivo de consenso social, reciprocidad, entre otros elementos.

Como ejemplos concretos de bienes comunes de información tenemos, entre otros, a los sistemas *peer to peer* para intercambiar información; los sistemas *wiki* para crear contenidos colaborativos; los movimientos de *software libre*, *copyleft* y de bienes comunes creativos para ampliar drásticamente el uso libre y sin restricciones de programas de computación y de obras intelectuales; los sistemas de acceso abierto (*open access*) a los recursos de información; los recursos educativos abiertos; y las comunidades de aprendizaje e información.

El panorama previamente ofrecido nos invita a reflexionar sobre la manera en que podemos expandir nuestro papel dentro de la sociedad en torno de la información como bien común.

Para consolidar e irradiar nuestra colaboración social y cultural a favor del bien común en materia de información, resulta esencial que concibamos y articulemos a las bibliotecas, archivos, museos y otras entidades de información como bienes públicos y comunes de información y como instituciones sociales y culturales basadas en la acción colectiva, que no sólo protegen información, ideas y conocimientos, sino que facilitan su creación, intercambio, preservación y sostenibilidad. Uno de nuestros más grandes retos es educar a todo tipo de personas, y educarnos a nosotros mismos, acerca de los beneficios del acceso abierto y de los bienes comunes de información.

Asimismo, es imprescindible desarrollar en nuestras comunidades modelos colaborativos de creación, organización e intercambio de información alternativos al mercado de las industrias de información prevalecientes, además de consolidarnos como actores relevantes en el universo de la información.

También es fundamental aprender a actuar colectivamente para solventar infinidad de problemas relacionados con la información, así como para de-

fender el ideal de los bienes comunes de información y los intereses de las comunidades en diferentes temas cruciales, como el es caso de las leyes de autor, propiedad intelectual, patentes, etcétera. Pero no podemos actuar solos o en el vacío, por lo que necesitamos extender nuestras redes de colaboración mutua más allá de las bibliotecas, vinculándonos con el espectro completo de creadores, gestores y usuarios de recursos de información.

Igualmente, es perentorio explorar nuevas modalidades para compartir información mediante nuestra participación en iniciativas como acceso abierto; bienes creativos comunes; repositorios digitales; creación, desarrollo, organización, difusión y preservación de información basada en la comunidad; comunidades de aprendizaje e información, etcétera, y por involucrar a las partes interesadas en el diseño, creación y manejo de estos bienes comunes de información.

De igual manera, es crucial que participemos activamente en las esferas públicas y políticas para promover el valor y beneficios de los bienes comunes de información y alertar de los peligros de las restricciones al respecto (Kranich, 2007, pp. 104-105).

Finalmente, es primordial crear nuestras propias comunidades de aprendizaje y redes sociales para mantenernos al día sobre las nuevas tendencias res-

pecto a los bienes comunes de información y comunicar sus implicaciones al público para fomentar el diálogo, la participación y la colaboración; y de esta manera contribuir, por lo tanto, al fortalecimiento de un mundo donde haya mayores y mejores alternativas de vivencia y convivencia en la era digital.

REFERENCIAS

- Aigrain, Philippe (2003). *The individual and the collective in open information communities*. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de:
<http://opensource.mit.edu/papers/aigrain3.pdf>.
- Arnal, Dídac Margaix (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El Profesional de la Información*, 16 (2), 95-106.
- Bauwens, Michel (2005). *P2P and human evolution: peer to peer as the premise of a new mode of civilization*. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de:
http://www.networkcultures.org/weblog/archives/P2P_essay.pdf.

- Bauwens, Michael (2005a). *The political economy of peer production*. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de: <http://www.ctheory.net/articles.aspx?id=499>. Existe traducción al español: Bauwens, Michael (2006). *La economía política de la producción entre iguales*. http://p2pfoundation.net/La_economía_política_de_la_Producción_entre_iguales.
- Bauwens, Michael (2006). *P2P: la verdadera esencia de un mundo que viene: entrevista con Michel Bauwens por Richard Poynder*. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de: http://presshistory.files.wordpress.com/2006/10/michel_bauwens_ii.pdf
- Bell, David (2007). *Cyberculture theorists: Manuel Castells and Donna Haraway*. London: Routledge.
- Berners-Lee, Tim (2000). *Tejiendo la red*. Madrid: Siglo XXI.
- Bollier, David (2008). *Viral spiral: how the commoners built a digital republic of their own*. New York: The New Press.
- Castells, Manuel (1999). *La sociedad red*. México: Siglo XXI.

Castells, Manuel (1999b). *Fin de milenio*. México: Siglo XXI.

Castells, Manuel (2004). Epílogo. En Pekka Himanen, *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información* (pp. 169-191). Barcelona: Destino.

Contreras, Pau (2003). *Me llamo Kohfam: identidad hacker, una aproximación antropológica*. Barcelona: Gedisa.

Crumlish, Christian (2004). *The power of many: how the living web is transforming politics, business, and everyday life*. San Francisco: Sybex Books

Ebersbach, Anja y Glaser, Markus (2004). Towards emancipatory use of a medium: the wiki. *International Journal of Information Ethics*, 2, 1-8.

Ebersbach, Anja, Glaser, Markus y Heigl, Richard (2005). *Wiki web collaboration*. Berlin: Springer.

Elia, Antonella (2007). *Cogitamus ergo sumus: web 2.0 encyclopaedi@s: the case of Wikipedia, a corpus based study*. Tesis, Doctorado en Lengua Inglesa, Università degli Studi di Napoli Federico II, Facoltà Di Scienze Politiche, Dipartimento Di Scienze Statistiche, Sezione Linguistica. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de:

http://www.fedoa.unina.it/1818/1/Elia_Lingua_Inglese.pdf.

Enzensberger, Hans Magnus (1970). *Constituents of a theory of the media*. Reimpreso en: Noah Wardrip-Fruin and Nick Montfort (Eds.) (2003). *The new media reader* (pp. 261-275). Cambridge, Massachusetts: MIT Press. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de: <http://www.tcnj.edu/~miranda/classes/topics/reading/enzensberger.pdf>.

Figueroa Alcántara, Hugo Alberto (2010). La importancia de los bienes comunes de información para una sociedad y cultura libres. Jaime Ríos Ortega y César Augusto Ramírez Velázquez (Comps.). *Memorias del 7º. Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*, 7, 8 y 9 de abril de 2010. México: CUIB.

Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (2007). Introduction: an overview of the knowledge commons. En Charlotte Hess and Elinor Ostrom (Editors), *Understanding knowledge as a commons: from theory to practice* (pp. 3-26). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Kerckhove, Derrik (1999). *Inteligencias en conexión*. Barcelona: Gedisa.

Kranich, Nancy (2004). *The information commons: a public policy report*. New York: Brennan Center for Justice at NYU School of Law.

Lévy, Pierre (1997). *L'intelligence collective: pour une anthropologie du cyberspace*. Paris: La Decouverte.

Existe traducción al español: Lévy, Pierre (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Libro en texto completo. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de:
<http://inteligencia colectiva.bvsalud.org/public/documents/pdf/es/inteligenciaColectiva.pdf>

O'Reilly, Tim (2005). *Web 2.0: compact definition*. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de:
<http://radar.oreilly.com/archives/2005/10/web-20-compact-definition.html>.

- Prakash, B. S. (2007). Weaving it together: *Web 2.0. Rediff News*. Recuperado el 28 de marzo, 2012 de: <http://www.rediff.com/news/2007/jul/18bsp.htm>.
- Rheingold, Howard (2004). *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social (smart Mobs.)*. Barcelona: Gedisa.
- Vickery, Graham y Wunsch-Vincent, Sacha (2007). *Participative web and user-created content: web 2.0, wikis and social networking*. París: OECD.

La información y el acceso abierto al conocimiento: su integración en América Latina

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ

*Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México*

INTRODUCCIÓN

La proliferación de información en los medios electrónicos y digitales ha creado escenarios de muy diversa índole en todo el mundo, pero sobre todo en la región de América Latina en cuanto a acceso y recuperación de información se refiere.

El uso amplio de Internet, la WWW y los medios electrónicos marcan diferencias en lo concerniente a la propiedad intelectual, un medio con leyes distintas a las que las regulan.

Desde el inicio de los noventa, se ha manifestado gran incertidumbre sobre el futuro de estos derechos en entornos digitales y en Internet, y diversas editoriales consideran que la introducción y la edi-

ción debe apuntar hacia el mundo de la publicación electrónica.

Es importante destacar que la tradición y el mito del documento gratuito se disipan si analizamos a profundidad la forma en que se desarrollan las iniciativas de los modelos Open Access (Acceso Abierto) Copyleft, Free Use (acceso libre) y Creative Commons. Desafortunadamente, estos modelos aún no tienen avances significativos ni resultados concretos ya que resulta imposible anticipar los costos viables y virtuales del acceso, recuperación y disponibilidad de documentos en línea; de hecho impera la idea de que con los esfuerzos e investigaciones actuales no se está logrando resolver la crisis de la información disponible en red.

Una de las vertientes actuales es la tendencia a la generación editorial del conocimiento compartido “[...] la invención de los portales digitales y el desarrollo de internet como red universal de difusión de contenidos digitalizados es, tal como ocurrió con la imprenta seis siglos antes, la encarnación de una necesidad presentida”.¹

1 Joaquín Rodríguez López, “Ciencia y comunicación científica: edición digital y otros fundamentos del libre acceso al conocimiento”, *El Profesional de la Información* (14)4:246-254, Julio-Agosto, 2005.

LOS REPOSITARIOS

Desde hace varios años y a raíz de la popularización de Internet y la World Wide Web, se han desarrollado y puesto en marcha con mayor auge, en primera instancia bibliotecas digitales y/o virtuales. Al desarrollarse los modelos de software libre, se han desarrollado y cobrado mucha fuerza los denominados repositorios institucionales. Si bien es cierto que existe una tendencia muy marcada hacia el acceso universal a la información a través de Internet, la falta de una infraestructura sólida y estable en América Latina y el Caribe ha hecho de la web un sistema de información complejo y no muy bien desarrollado, donde la gestión, mantenimiento y recuperación de información se han convertido en un problema para los gestores de la información y para el usuario de información electrónica. La relevancia en la recuperación resulta cada vez más difícil desde que el conocimiento humano ya no está sólo determinado por unidades físicas de información, sino que se ha convertido en un acervo distribuido de textos, imágenes, sonidos, publicaciones electrónicas, etc., con formatos heterogéneos y heteróclitos, que conforman nuevas representaciones de conocimiento.

El desarrollo de los repositorios se basa en modelos de metadatos, estructuras de base para describir distintos objetos de información distribuidos en la

web, de tal forma que la búsqueda basada en estos metadatos mitiga el problema de la recuperación de información, sobre todo en nuestra región.

La crisis del sistema de comunicación científica en la región latinoamericana se ha revelado con mayor fuerza. Sus expresiones más relevantes son: los altos costos en la suscripción de las revistas científicas (que se convierten, de esta manera, inaccesibles para parte importante de la comunidad científica) y el incremento de las restricciones sobre la diseminación de los resultados científicos impuestas por las legislaciones de derecho de autor.

El *Modelo de acceso abierto* es el que, en sus inicios, utilizando las bibliotecas del área científica, surgió como una respuesta a la necesidad de contar con información actual, sobre todo con las potencialidades ofrecidas por Internet.

Su función y objetivo principal es poner a disposición de los usuarios de la red y de la comunidad científica, en forma libre y gratuita, los artículos científicos; así como los materiales didácticos para apoyar y sustentar la investigación por medio de su publicación en revistas de acceso abierto y el depósito de estos en repositorios institucionales o temáticos con igual acceso.

Entre las estrategias fundamentales del *Modelo de acceso abierto* se encuentra el depósito o autoarchivo en los repositorios de acceso abierto. Los reposi-

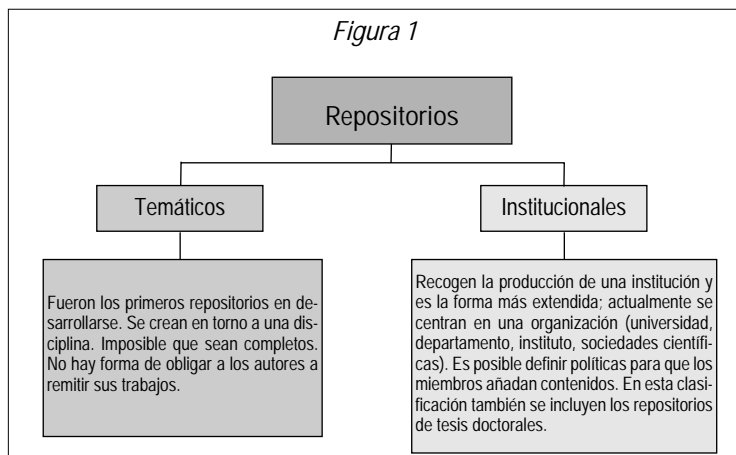
torios, denominados archivos digitales o repositorios, crean y desarrollan archivos digitales de los productos intelectuales de carácter científico y académico, los cuales se encuentran accesibles a los usuarios con pocas o ninguna barreras y con la característica de ser interoperables.

El Open Acces (OA) es considerado como el acceso en línea que se realiza de forma inmediata, libre y sin restricciones, con más auge en la educación abierta y a distancia y debido al aumento y crecimiento de artículos de publicaciones electrónicas, repositorios de objetos de aprendizaje y bibliotecas digitales. El OA es una realidad por el desarrollo de Internet.

Así, los repositorios surgen como una respuesta a los precios exorbitantes que, en algunos casos, se consideran en la suscripción de revistas científicas y académicas, y a la necesidad de conservar, preservar y poner a disposición de la comunidad académica y de investigación el patrimonio intelectual.

Hasta el momento, estos se clasifican² como se aprecia en la *Figura 1*:

2 Gilda Flores Cuesta y Nancy Sánchez Tarrago, “Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para Cuba”, *Acimed Ciencias de la Información* 16(6): 2 http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_6_07/aci061207.htm [Consultada: 04/05/09]

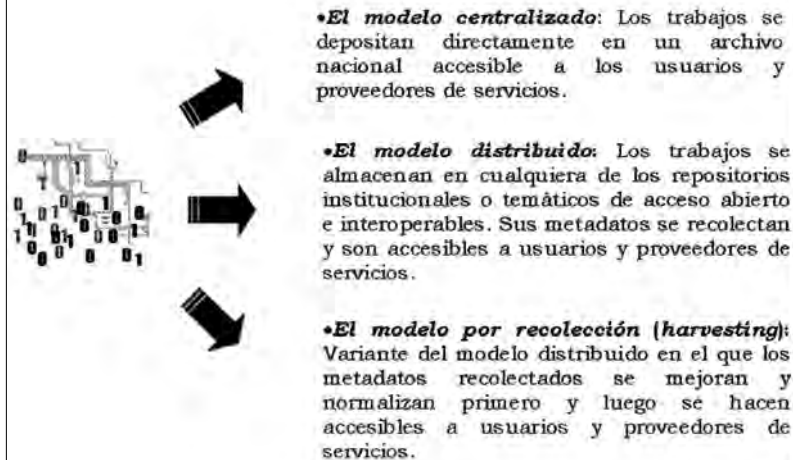


En los últimos años, a raíz del auge y aplicación de Internet y la World Wide Web, se ha desarrollado un aumento exponencial en la aplicación de modelos de software libre, lo cual ha dado pauta al surgimiento de los denominados *repositorios o repositorios institucionales*.

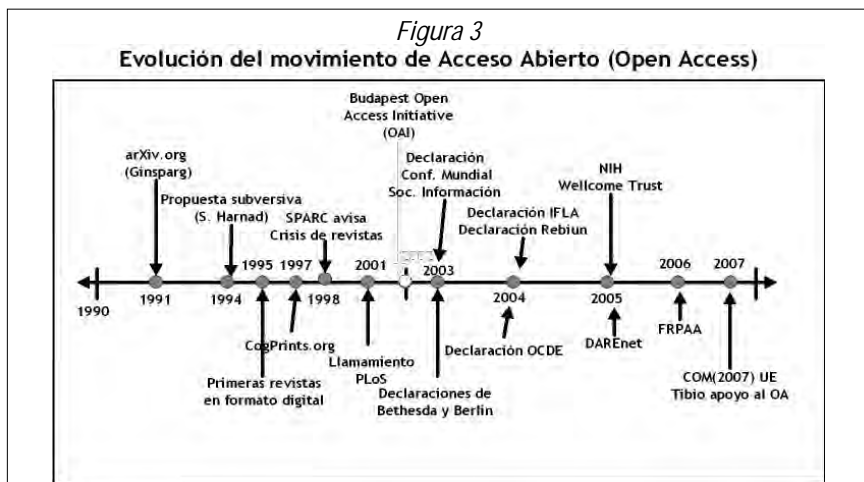
Es importante mencionar que de los documentos depositados en los repositorios destacan las tesis y disertaciones, los informes no publicados, los artículos científicos (*preprint* y *postprint*) y las presentaciones en eventos.

Un estudio del *Joint Information Systems Committee* del Reino Unido tipifica los modelos de gestión de repositorios como se presentan en la *Figura 2*.

Figura 2



Stevan Hartad, académico de la School of Electronics and Computer Science University of Southampton, en Inglaterra, publicó en una lista de discusión su “propuesta subversiva para la publicación electrónica”, recogida más tarde en un importante libro sobre el tema (Shumelda y O’Donnell, 1995). El mismo autor, tres años más tarde, y con una filosofía similar a la de arXiv.org, creó en 1997 CogPrints.org, un repositorio para el autoarchivo de artículos de investigación en ciencias cognitivas, desde la psicología a la neurociencia y la lingüística o la psicología. En 1998, SPARC (Scholarly Publishing and Academic Resources



Coalition), Asociación de Bibliotecas Académicas y de Investigación Norteamericanas, informó acerca de la necesidad de encontrar alternativas a la crisis de las revistas científicas. En 2001, más de 30 000 científicos de todo el mundo suscribieron una “Carta abierta a los editores de revistas científicas” en la que los instaban al establecimiento de una biblioteca pública en línea que proporcionara contenidos completos de todo lo publicado en el campo de la medicina y las ciencias de la vida de forma gratuita y sin restricciones mediante hipertextos. Éste se considera como el origen de la biblioteca pública de la ciencia (Public Library of Science, PLoS). En la *Figura 3*, se puede observar la evolución que tuvo, hasta 2007, el movimiento del Open Access.

La función y objetivo principal de los repositorios es poner a disposición de la comunidad científica y de los usuarios de la red, en forma libre y gratuita, los artículos científicos, así como los materiales didácticos para apoyar y sustentar la investigación y la educación por medio de su publicación en revistas de acceso abierto y el depósito de éstos en repositorios institucionales o temáticos con igual acceso.

SU INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

El Movimiento de Acceso Abierto está permitiendo la creación de un “acceso igualitario” al conocimiento para los países de la región, a pesar de su estatus económico. Los archivos de libre acceso o repositorios pueden ser accedidos gratuitamente y sin ninguna clase de restricciones.

Mientras Internet y otros novedosos medios de comunicación e información tecnológica han estado contribuyendo con la parte tecnológica para la mejora de la sociedad, el paso acelerado en la introducción y empleo de esa nueva tecnología ha tenido como resultado formas más dinámicas de comunicación científica.

Los usuarios de los repositorios de acceso libre pueden intercambiar puntos críticos abiertamente y sin restricciones por el tamaño del documento o de tiempo.

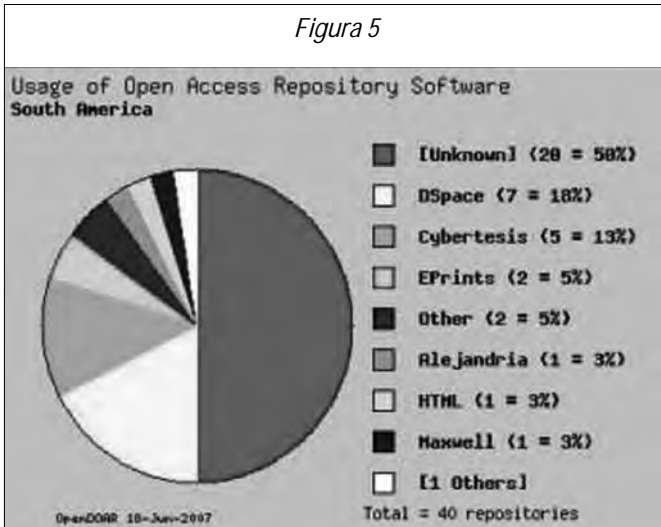
Journals Using OJS by Continent March 2009
Number of Journals

Asia	150
Europe	567
Africa	340
Oceania	201
North America	833
South America	877



Figura 4

Figura 5



Los problemas relacionados con la distribución de los canales formales se solucionan y el acceso a la información se establece gratuitamente. Porque los archivos abiertos son de auto-publicación por naturaleza, todos ellos necesitan ser implementados con aprobación institucional.

Gómez afirma que “las herramientas de software que se utilizan para la operación de los repositorios en Latinoamérica son muy diversas”; en la *Figura 5* se presenta una gráfica donde se aprecia el porcentaje de la utilización y la aplicación de estas herramientas.

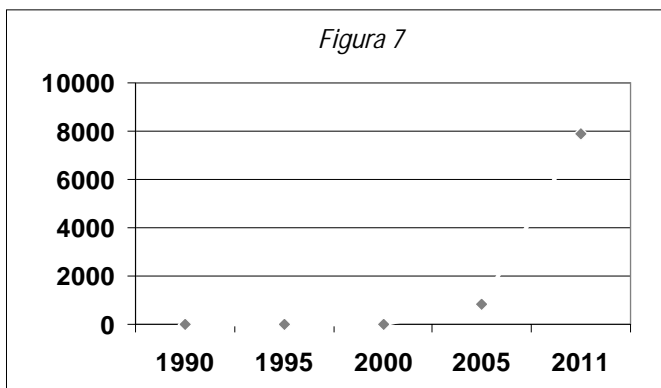
Figura 6

País	Nº Repositorios	Porcentaje	Nº Documentos	Porcentaje
Brasil	94	60,26%	277399	34,40%
México	12	7,69%	222132	27,55%
Argentina	10	6,41%	4736	0,59%
Venezuela	10	6,41%	282084	34,98%
Colombia	9	5,77%	4965	0,62%
Perú	7	4,49%	3792	0,47%
Chile	6	3,85%	11176	1,39%
Costa Rica	3	1,92%	0	0,00%
Uruguay	2	1,28%	100	0,01%
Cuba	1	0,64%	0	0,00%
TOTAL	156	100%	806384	100%

Gómez presenta un estudio de las instituciones que han desarrollado repositorios institucionales compatibles y que manejan proyectos como bibliotecas digitales o virtuales (*Figura 6*).

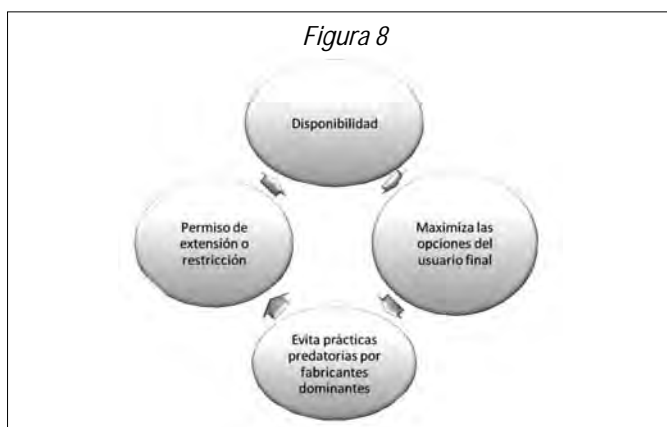
REFLEXIONES FINALES

Dentro de las características de los repositorios, podemos destacar que son diversas y muy variadas sus capacidades de recuperación de información, no existen estándares ni normas específicas que los regulen. Respecto a los buscadores de información más comunes, podemos mencionar: altavista, excite, lycos y google.



El acceso a la información en los países de América Latina siempre ha contado con una integración y consolidación de las bibliotecas, asimilando su papel de diseminadoras de información y generando servicios de cooperación entre los países de la región.

La integración de una red con estos repositorios es una actividad que requerirá y deberá unificar criterios para contar con un núcleo de convivencia de entornos complejos, ya que dichos repositorios se encuentran distribuidos en dependencias académicas en las cuales las tecnologías utilizadas en cada uno difiere, los estándares de clasificación y catalogación no son homogéneos, el tipo de recursos que contienen es diverso, además de que cada uno maneja sus propios criterios de crecimiento y políticas de acceso.



Para las bibliotecas de América Latina, es de vital importancia compartir recursos y explotar y conocer los repositorios, a fin de poder atender las necesidades actuales de información.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Rick. "Autor disincentives and Open Access". En *Serials Review* 30(4):288-291, 2004.
- Caballero Leal, José L. "Los derechos de autor frente al tratado de libre comercio". En *Editores*. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial. 25:9-11, 1992.
- Castells, Manuel. *La galaxia internet*. Barcelona: Arete, 2001. 316 p.

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *La Información en el inicio de la era electrónica*. México : El Centro, 1998. 2v.

Cheverie, Joan F. "Managing Technology. The changing economics of information, technological development, and copyright protection: what are the consequences for the public domain?". En *The Journal of Academic Librarianship* 28(5):325-331, 2005.

Dilevo, Juris y Lisa Gpttlieb. "Print sources in an electronic age: a vital part of the research process for undergraduate studies". En *The Journal of Academic Librarianship* 28(6):381-392, 2002.

Dusollier, S. "Internet et droit d'auteur. Dossier Droit et nouvelles technologies" (7-5-2001) p. 23 En <http://www.droit-technologie.org> [Consultada: 10/02/08].

Dye, Jessica. "Scanning the stracks: the digital rights issues behind book digitization projects". En *Econtent* 29 (1): 2-5, 2006.

Free Software Foundation. "El Proyecto GNU". En: <http://www.gnu.org/gnu/thegnuproject.es.html> [Consultado: 30/04/09] En Rodríguez Mederos, Mabel. "La difusión de las creaciones en la era digital: el Copyleft para distribuir creaciones en la era digital".

En *Acimed. Revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud* 15(1): 1-16
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_1_07/aci08107.htm [Consultado: 30/04/09]

Free Software Foundation. “El Proyecto GNU”. En:
<http://www.gnu.org/gnu/thegnuproject.es.html>
[Consultado: 30/04/09]

Gómez Dueñas, Laureano F. “Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica”. En *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* 20, 2008 9 p.

González Barahona, Jesús y Pedro de la Heras Quiros. “Y la información será libre... ¿o no? En *Copyleft: una propuesta por la libre circulación de las ideas*. California: Marc Montañés. 2004 107 p.

Guédon, Jean Claude. “The green and gold roads to open access: the case for mixing and matching”. En *Serials Review* 30 (4): 315-328, 2004.

Harris, Lesley E. *Digital property: currency of the 21st century*. Toronto: McGraww Hill, 1997. 230 p.

Hernández Pérez, Tony *et al.* “Open Access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto”. En *Anales de Documentación* 10, 2007 pp. 185-204.

Hoorn, Esther. “Copyright issues in Open Access Research Journals: the authors’ perspective”. En *D-Lib Magazine* 12 (2): 1-8, 2006
<http://www.dlib.org/dlib/february06/vandergraaf/02vandergraaf.html> [consultada 22/05/06].

Hunter, Garry E. “Status of intellectual property law in the age of the internet”. En *Law Technology* 38 (1): 1-32, 2005.

Hunter, Philip y Marieke Guy. “Metadata for harvesting: the open archives initiative, and how to find things on the web”. En *Electronic Library* 22 (2): 168-174.

Johnson, Richard K. “Open access: unlocking the value of scientific research”. En *The new challenge for research libraries: collection management and strategic access to digital resources*. Unites States: University of Oklahoma. 24 h. 2004.

Jones, Richard *et al.* *The institutional repository*. Great Britain: Chandos Publishing, 2006. 247 p.

Keefer, Alice. "Los repositorios digitales universitarios y los autores". En *Anales de Documentación* 10, 2007. p. 205-214.

Kuny, Terry. "Copyright in the age of electronic reproduction: a librarian's view from cyberspace". En *Copyright issues in libraries: global concerns, local solution*. Ed. by Judy Watkind.

Lugo Hubp, Isabel M. *La revista electrónica: revisión del papel que ocupa en las bibliotecas académicas*. México: El Autor, 2005. 153 h. (Tesis Maestría en Bibliotecología, FF y L, UNAM).

Markey, Karen et al. *Census of institutional repositories in the United States: miracle Project research findings*. Washington: Council on Library Information Resources, 2007. 181 p.

Melero, Remedios. *Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright*.

Morales Campos, Estela. *El derecho a la información y las políticas de Información en América Latina*. Annual Conference. 65th IFLA Council and General Conference Bangkok, Thailand, August 20 - August 28, 1999. 13 p.
<http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/056-137s.htm>
[consultada: 06/03/06].

Morales Campos, Estela. "La biblioteca del futuro". En *La biblioteca del futuro*. México : UNAM; DGB, 1996. p. 27-76.

Ortega Gimenez, Alfonso. "La regulación en Internet". En *Revista de Derecho Informático: Alfa-redi* 61: 1-44. Agosto, 2003.

Ramos Simón, Fernando L. "La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las bibliotecas y centros públicos de información". En *Revista General de Información y Documentación* 12 (1): 257-277. 2002.

Reid, Peter H. *The digital age and local studies*. Great Britain: Chandos Publishing, 2003. 237 p.

Rosenoer, Jonathan. *Cyberlaw: the law of the internet*. New York: Springer, 1996. 362.

Sánchez Almeida, Carlos y Javier A. Maestre Rodríguez. *La ley de internet. Régimen jurídico de los servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico*. Bracéelos: Servidos, 2002. 319 p.

Sheat, Kathy. Libraries, copyright and the global digital environment En *The Electronic Library* 22 (6): 487-491. 2004.

Shkolnikov, Tanya. "To link or not to link: how to avoid copyright traps on the internet". En *The Journal of Academic Librarianship*. 28 (3): 133-140, 2002.

Villatoro, Pablo y Allison Silva. *Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Un panorama regional*. Chile: Naciones Unidas.

Vives I. García, Joseph. "Aspectos de propiedad intelectual en la creación y gestión de repositorios institucionales". En *El Profesional de la Información*. (14) 4: 267-278. Julio-Agosto 2005

Voutsás Márques, Juan. *Bibliotecas y publicaciones digitales*. México: UNAM, CUIB, 2006. 342 p.

El uso del idioma español, su presencia en los medios y las redes sociales

JUAN CARLOS MARCOS RECIO
Universidad Complutense de Madrid, España

INTRODUCCIÓN

Existe una creencia generalizada a exagerar las informaciones que llegan de países grandes frente a comunidades más pequeñas. Así, cuando se toma como referente el idioma, se siguen pensando que China e India, con casi 4.000 millones de habitantes son las grandes potencias en el desarrollo lingüístico. Pero no es cierto. Hay otras situaciones, otras realidades que atestiguan que también el español como idioma está ejerciendo su poder e influencia en otras comunidades donde no es la lengua principal. Parte de este éxito se debe a la especial fuerza con que los hispanos de Estados Unidos y del Canadá hacen por conservar su idioma original, aunque en segundas y sobre todo terceras generaciones ese esfuerzo sea menor. En ocasiones, sucede que el hijo aprende antes la lengua del país en el que viven desplazados y son los portavoces de la familia frente a las instituciones.

Además, si tenemos en cuenta la presencia del idioma dentro de Internet, el nuestro, el que ustedes leen en estas líneas, ya se sitúa como la tercera lengua más utilizada en Internet y se coloca, según la agencia española de información Europa Press: “En el ocho por ciento de los idiomas usados, lo que supone un dos por ciento respecto al año 2000”. Estos datos se han obtenido de la presentación del libro *Word for Word/palabra por palabra*, en el que han colaborado el Instituto Cervantes y el British Council.

Este ejemplo conjunto de actuación de los dos idiomas más hablados en el mundo, tras el chino mandarín, se llevó a cabo para valorar la fuerza que siguen teniendo el inglés y el español, así como para promover su enseñanza en todo el mundo. ¿Es necesaria esa promoción? ¿Quién ha de hacerlo? ¿Desde dónde se ha de hacer? ¿Con qué medios?

Buscando respuestas a estas interrogantes se avanzarán algunos de los resultados de este trabajo. El idioma, cualquier idioma, es como una familia viva, con movimientos a la alza y con retrocesos. Hay que cuidar y alimentar, mimar y hasta recrear sus movimientos para que siga siendo un sustento de la sociedad a la que sirve. Si bien escuelas, universidades, instituciones académicas y hasta la propia Real Academia de la Lengua (RAE) hacen un esfuerzo por

mantenerlo vivo, no hay que olvidar al Estado como ente que debe protegerlo y relanzarlo cada día.

La creación de institutos o centros de apoyo al idioma, en el caso español, el Instituto Cervantes, ha sido la punta de lanza donde con grandes esfuerzos y aprovechando otros recursos culturales, se ha establecido como sede para la enseñanza y otras actividades artísticas, docentes y culturales. Sus sedes, con frecuencia, son puntos de encuentro para la reflexión, la crítica, el análisis y la gestión del idioma como elemento de apoyo a la sociedad a la que representa. Además, su enseñanza se alimenta con cursos que se imparten en su sede y con charlas y conferencias de lingüistas y expertos en nuestro idioma. Enseñar una lengua en rincones antes insospechados es el gran reto del Instituto Cervantes en el cual sus alumnos no sólo aprenden una lengua sino una cultura, una forma de ser y entender la vida a través del idioma.

EN DEFENSA DEL IDIOMA

Un idioma se hace fuerte y poderoso no sólo por el número de personas que lo manejan, existen otras razones poderosas que le permiten ser una potencia. La principal es el apoyo que recibe de las instituciones educativas. En el área anglosajona esta forma de plantear el apoyo a su idioma ha sido muy elevado, a través de instituciones educativas, con

cursos para fortalecerlo, con la creación y desarrollo de centros para su fomento, como por ejemplo The British Council, encargado de mejorar el inglés en muchos países, sobre todo en aquellos que no han sido colonia del imperio inglés. En el caso del idioma español, más concretamente en España, el Instituto Cervantes¹ es de reciente creación si se compara con otros organismos de su categoría; si bien, ese retraso se ha compensado con un amplio abanico de acciones, entre ellas, la apertura de centros en lugares donde el idioma tiene fuerza, pero también en otros que tienen deseos de aprender el español.

Sin embargo, las cifras parecen indicar que nuestro idioma avanza de forma rápida frente al inglés. Así, según se indica en el acto de presentación del libro: *Word for Word/Palabra por palabra* hay ya unos 420 millones de hispanoparlantes nativos, frente a los 400 millones de angloparlantes nativos.

1 El Instituto Cervantes fue creado el 11 de mayo de 1991 y su gestión se encargó al Ministerio de Asuntos Exteriores. El presupuesto inicial fue de 2.200 millones de pesetas. Sus dos principales objetivos, según el artículo 3 de Ley 7/1991, de 21 de marzo son los siguientes: a) Promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y la mejora de la calidad de estas actividades. b) Contribuir a la difusión de la cultura en el exterior en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado

En este sentido, ese aumento se debe, como se indicaba anteriormente, a la fuerza que el español tiene y tendrá en Estados Unidos, el país donde más penetración tiene. Pero hay más datos significativos del avance del español. El número de matriculaciones de alumnos que quieren examinarse de español ha subido un 32%, frente a una caída del 36%. Esta cifra demuestra que el péndulo ha cambiado y que mientras el español avanza como idioma, el inglés no crece por falta de personas interesadas en conocer esa lengua.

Sin embargo, el inglés sigue siendo el idioma de las finanzas (*business*), del marketing y la publicidad (*advertising*), de la informática (*computer*), de los deportes (*sports*) y sobre todo de Internet. Así, algunos estudios apuntan a que un 80% de los contenidos en la red están en dicho idioma. Y su fuerza se mantiene a tenor de otras cifras: “Se estima que el número de personas que hablan este idioma como segunda lengua alcanza los 1.600 millones de habitantes, un 20% de la población total, cifra que continúa en crecimiento” (*Word for Word/Palabra por palabra*, 2011).

El desarrollo de un idioma viene impuesto por la necesidad de los ciudadanos en conocer y ver otros países. Antes, las dificultades para viajar eran tantas que el idioma no era el principal problema, sino la economía; hoy, resuelto el tema financiero, los mi-

llones de desplazamientos que se hacen cada día en el mundo permiten un intercambio y una riqueza multilingüística impresionante. Se podría decir que cuanto más viaja un ser humano, cuantos más idiomas conoce, más libre es y mejor entiende su país.

Otro factor importante que no se puede descuidar es la educación. Es la otra pata que sostiene la mesa en la que los niños aprenden el español, sin olvidar que otras lenguas demandan su aprendizaje de cara a un futuro profesional. Si se mejora la educación, si se apoya con fuerza su desarrollo, si los medios de comunicación certifican su valía, el idioma español seguirá siendo un referente. También, si somos capaces de apoyar nuestro propio idioma, estaremos echando raíces fuertes y poderosas para el futuro del español como idioma. Es una tarea de todos, aunque sea una responsabilidad de los gobiernos que a veces se ven obligados por multinacionales a aceptar propuestas que no consideran al idioma como prioritario.

Si bien los medios de comunicación son una herramienta reciente, moderna, ahora convertida en una de las más activas, el valor de la palabra anterior de éstas como sustento de un idioma es paralelo a su historia. Sin palabras impresas, sin la lectura, sin la escritura y sin la enseñanza de ambas, un idioma está condicionado a desaparecer. Y con su desaparición una sociedad, una cultura y una forma de ser

nunca más volverá a estar presente como posibilidad humana, lo que sucede muchos en aquellos países que no cuentan con medios de comunicación poderosos ni fuerza para estar presentes en los mismos. Según Unesco:

Una lengua desaparece cuando se extinguen sus hablantes, o cuando éstos dejan de utilizarla para expresarse en otra que, con frecuencia, está más extendida y es hablada por un grupo preponderante. La supervivencia de una lengua puede verse amenazada por factores externos, por ejemplo, un sojuzgamiento de índole militar, económica, religiosa, cultural o educativa; y también por factores internos, por ejemplo la actitud de rechazo de una comunidad hacia su propio idioma (Unesco, 2011).

Resulta muy difícil determinar el número de lenguas que han desaparecido, incluso mientras usted lee estas líneas, es posible que alguna más ya no exista. En todo caso, algunos lingüistas han efectuado cálculos sobre las que se han extinguido en determinadas partes del mundo, por ejemplo en Europa y Asia Menor (75 idiomas desaparecidos) o en los Estados Unidos (en los cinco siglos transcurridos desde la llegada de Colón al continente americano, han desaparecido 115 de los 280 idiomas hablados por aquel entonces), según datos facilitados por Unesco en fecha 2011.

Y, entonces, ¿Cómo se puede/debe conservar un idioma? El reto es que puedan sobrevivir a la sociedad que los creó; pero, como algunos imperios poderosos, cuando decaen, lo hace también su lengua y sólo algunos vestigios de poder recordarán esa civilización. También aquellos textos escritos que sólo perdurarán y se mantendrán mientras alguien sepa leerlos. Pero la mejor manera de contribuir a que un idioma permanezca es el apoyo desde las instituciones de gobierno. El Estado es el “padre” que tutela un idioma y la “madre” que lo amamanta para que crezca sano y fuerte. También hay una responsabilidad social por parte de los medios de comunicación y, más recientemente, las redes sociales, si bien éstas últimas no favorecen su desarrollo ya que se han creado “subidiomas” que perjudican su congruencia interna o que sólo permiten escribir textos de 140 caracteres.

IDIOMA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN APOYO MUTUO

Los medios de comunicación son el referente más importante que tiene la sociedad, no sólo para mantenerse informado, sino para entender la cultura, el arte, la toma de decisiones, el desarrollo del ser humano, en definitiva, son una manera de informar y entretener al ser humano. Con el paso del tiempo se han puesto del lado del lenguaje, su principal va-

ledor para comunicar de manera precisa y directa aquellos acontecimientos que afectan al individuo que vive en sociedad. Idioma y medios, medios e idiomas, usan y se usan para beneficio mutuo, para mejorar cada uno por su lado y en conjunto.

La comunicación es la mejor manera de acercar al ser humano a otras personas, es la forma de convivencia por excelencia y la palabra es el motor que mueve la civilización. Puede que en ocasiones, el interés de la comunicación sea comercial, como sucede con los lenguajes publicitarios, pero la comunicación es el corazón que mueve el cuerpo humano.

Cuando la comunicación es buena/efectiva se trata de una actividad al servicio de la sociedad. Y la herramienta que lo hace posible es el idioma. No hay que convencer al ser humano para que hable, para que use su idioma; lo aprende para sentirse próximo a quienes le rodean. El idioma, cualquier idioma, sirve para hacer una sociedad más justa, más libre y participativa. Y aunque esto parezca una utopía, nada más lejos de la realidad que, gracias al idioma, el ser humano se ha comunicado con otros alejados geográficamente y han conseguido entenderse para comercializar, hacer trabajos juntos y también para destruirse. Pero en la significación profunda del ser humano está la palabra, la comunicación y los gestos, como símbolo de unión para hacer una sociedad más justa.

En el caso el idioma español, desde la *Gramática*, de Antonio de Nebrija hasta el último libro que recién acaba de editarse, todo un esfuerzo personal, institucional y social ha permitido que este idioma sea en la actualidad la segunda lengua más importante del mundo y la tercera más hablada. Y lo ha logrado por un importante crecimiento demográfico en la Comunidad Iberoamericana. A finales del siglo XIX, tan sólo 60 millones de personas hablaban español; hoy se cuentan por más de 500 millones.

Además, en algunos países como Estados Unidos y Canadá el español es el idioma extranjero más popular, con 35,5 millones, lo que supone un 12% de la población total. Así, 3 de cada 4 norteamericanos dicen que el español es su idioma principal y ya constituyen la primera minoría importante en esos países, con lo que se garantiza una fuerza social e idiomática importante.

Hay más países donde el español es el referente idiomático principal. Así, toda la Comunidad Iberoamericana y el Caribe, pero también Andorra, Gibraltar y Filipinas, lugares donde España tuvo posesiones de ultramar, como Marruecos y Guinea Ecuatorial, aunque estos países con una muy pequeña representación. También el propio idioma español convive en estos territorios con otros. Una gran parte de los países iberoamericanos conservan otros idiomas, aunque por desgracia muchos de

ellos están desapareciendo. Si tomamos como ejemplo España, casi un 30% de los residentes tienen una lengua materna distinta al español, aunque la mayoría también utilizan el español como segunda lengua: catalán: 12% de la población lo habla como primera lengua y el porcentaje es mayor de quienes lo hablan como segunda lengua; en Galicia es del 8% y en el País Vasco, de un poco más del 1%.

¿Y cómo se interpretan esos datos en relación con los medios de comunicación? ¿Se pueden extrapolar a otros países? ¿Cómo pueden convivir los medios de comunicación en la globalidad? En el caso de España, los medios locales en otros idiomas están atravesando una crisis similar a la que experimentan los medios nacionales y en consecuencia están perdiendo activos y en algún caso cierre de cabeceras o fusión entre ellas, como le sucedió a los diarios *El Punt* y *Avui* quienes comparten cabecera desde 31 de julio de 2011.

Si el ámbito geográfico es otro, por ejemplo, Estados Unidos, los resultados presentados son más favorables. Concretamente, en el área de Nueva York, el noticiero Noticias en Español y Noticiero Univisión, con cierta frecuencia cuentan con audiencias más elevadas que los programas de noticias de las grandes cadenas como ABC, NBC o CBS. Otros estudios indican que analizadas las 25 áreas metropolitanas más importantes de ese país, se determinó que la progra-

mación en español ocupa el sexto lugar. Además, existe una demanda creciente para que los medios de comunicación emitan en español, tanto los periódicos y revistas, como la radio y la televisión.

Por último, según otros estudios, el español y el inglés se encuentran en un empate virtual por ser la segunda lengua más hablada del mundo, por detrás de China. En este sentido, la mejora del español sobre todo en Latinoamérica dependerá del avance de sus economías, de tal forma que el español podría ganar importancia en el comercio mundial y también en las comunicaciones. Fruto de estos avances son algunos organismos a nivel internacional que apoyan estas propuestas, como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el Banco del Sur y el Fondo del Sur, un claro reflejo de las actividades sociales y empresariales que estas instituciones apoyan.

LOS MEDIOS IMPRESOS/DIGITALES COMO REFERENTE IDIOMÁTICO

La comunicación depende de la forma en que se realiza, de los medios que se emplean y de la base formativa que tienen los lectores, oyentes, etc. Sin comunicación, prácticamente, la sociedad estaría dando sus primeros pasos. Pero no siempre existieron medios de comunicación, pues la cultura y la educación actual son deudoras del libro, la me-

por y más perfecta herramienta creada por el ser humano para la transmisión del conocimiento. Sin ese soporte, tan denostado ahora, el ser humano estaría dando sus primeros pasos hacia un devenir incierto.

Fue la tecnología que creó el libro la que dio paso a otras maneras de transmitir el conocimiento y con ella a la aparición de nuevos soportes que se crearon como competencia, aunque no fuera así en el momento de su configuración. Nos referimos a los medios de comunicación: periódicos, revistas, fotografía, radio, cine y televisión. El siglo XX se convirtió en el de la transformación del libro hacia otros medios. El presente será el de la interactividad y el de la muerte de aquellos medios que fueron protagonistas en la centuria pasada. Y los que no mueran, experimentarán un cambio tan radical que será desconocido hasta para quienes estuvieran acostumbrados a usarlos a diario.

Este cambio que afectó a los propios medios de comunicación sólo es la consecuencia del avance de la tecnología. Los libros vieron un problema en la rapidez y mejora de difusión que presentaban periódicos y revistas. Durante varios siglos convivieron porque las limitaciones técnicas en el mundo editorial afectaban a ambos. Fue la fotografía un referente especial para que las revistas ilustradas se convirtieran en medios de comunicación de masas,

frente al libro que sólo en contadas obras alcanzaba esas cifras de difusión. Pero la llegada de la radio, con su poder de convocatoria, con la combinación de palabras, sonido y música, hechizó a millones de usuarios que preferían escuchar sus programas favoritos, al mismo tiempo que desarrollaban sus tareas. La radio es por excelencia el medio menos agresivo, pues permite al mismo tiempo escuchar y trabajar, escuchar y divertirse.

Otro tanto sucedió con la cultura audiovisual. Primero el cine y luego la televisión. Ambos requieren una compenetración con el usuario para que se implicara en la trama de la película. Es el cine y la televisión, con sus formatos menores de CD, DVD, Blu-ray disc, etc., quienes supusieron la primera gran ruptura en los medios de comunicación. Si bien una parte pequeña de la población es capaz de ver la televisión y hacer cosas; estos medios se presentan como un lugar de entretenimiento en el que la acción requiere de una presencialidad frente al aparato de televisión o la pantalla de cine.

En cada uno de estos avances en los medios de comunicación se ha planteado siempre la misma cuestión: ¿El nuevo soporte acabará con el viejo? Durante la última década del siglo pasado, esta pregunta que ha llenado libros y artículos no pareció preocupar mucho a los usuarios. Veían un

complemento al uso de la radio y también a la televisión. No creían que fueran excluyentes. Lo mismo había sucedido siglos atrás, cuando el índice de lectura subió en algunos países y los ciudadanos además de libros leían periódicos y revistas. Si bien, la mayor batalla se produjo en lo audiovisual, cine frente a televisión, y radio en medio. En todo caso, ahora que los formatos tradicionales/analógicos empiezan a ser historia y mirando con cierta perspectiva, se puede categorizar diciendo que los medios del siglo XX han sido un soporte para la educación, la formación, el entretenimiento, el descanso, la manera de entender el mundo y un largo etcétera.

Es ahora, en el siglo XXI, cuando la comunicación ha experimentado su gran revolución; al menos para una/dos generaciones de personas que tienen como referente la cultura impresa y analógica. Nunca antes se había experimentado un cambio tan profundo y significativo como el paso del mundo de la imprenta hacia el digital. La forma de producción y distribución ha pasado del productor al consumidor y éste ejerce como protagonista, interactuando y tomando parte en la producción de contenidos. El usuario es el verdadero protagonista de la información pues participa en el proceso creativo. Además, es ahora cuando se produce la gran batalla por ser el referente como

medio de comunicación del futuro. Todos los medios de comunicación buscan el estándar que les permita conquistar el mercado. Los medios digitales están aún en fase experimental, pero es cierto que algunos formatos desaparecerán, por ejemplo el video ya murió. Y se quedarán otros que serán los que sobrevivan porque los propios usuarios así lo decidirán.

En esta transformación, los usuarios de los medios pueden no sólo estar informados, sino que recibirán los datos, el ocio, la formación en varios idiomas, de ahí la importancia de que las propias instituciones de gobierno tengan sus medios públicos para la defensa de un idioma. Las posibilidades de conexión serán múltiples. Habrá muchos lectores castellanos que se conectarán a *The New York Times*, pero habrá otros muchos de diferentes países que usarán como fuente de información *El País*, *Clarín*, o cualquier otro medio en español. Se ha de conseguir que los medios de comunicación en castellano sean un referente idiomático, con millones de lectores y con mercados que al ser globales consigan lectores en todas las partes del mundo.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES: EL LECTOR TOMA LA PALABRA

La fuerza con la que nuevas (y ya no tan nuevas) tecnologías irrumpen en la sociedad cada día, hacen que los medios de comunicación se vean en la necesidad de un cambio permanente. El sistema tradicional de comunicación, con un emisor y mensaje clarificador, usando medios controlados (prensa, radio y tv), cambió hacia un mensaje con muchas interpretaciones y con un periodismo más participativo. Fue la llegada de la web 2.0 y las redes sociales las que transforman el panorama de la información. El periodismo participativo se convierte en una herramienta importante. El lector toma la palabra.

Gracias a estas iniciativas, los lectores comienzan a estar presentes en los medios, escriben, participan, crean sus blogs y los abren a que otros participen, suban vídeos, crean comunidades con otros miembros que a su vez permiten en sus sitios web la participación. En definitiva, el idioma crece con las redes sociales. Sin embargo, más textos no significan una mejoría para el idioma. Como se ha precisado con anterioridad, las redes sociales apuestan por modelos y formatos de lectura muy breves. Cada vez más, el usuario dispone de menos tiempo porque hay más información que le interesa. En ese caso, empieza a

ser selectivo y, en consecuencia, no le interesan los textos largos.

¿A quién benefician los textos cortos que se publican en los medios digitales? ¿Quién lee los contenidos de las redes sociales? ¿Mejora el idioma con esta manera de crear textos literarios y/o periodísticos? Vayamos al principio. La lectura y los textos han de adaptarse a los tiempos presentes. Para empezar, se ha de valorar el tiempo físico como una actividad cada vez más escasa. Hace una década, la lectura pausada y reflexionada tenía razón de ser. Ahora, la mayoría de los lectores prefieren textos cortos y dinámicos, tipo telegrama, que les permitan estar al día, bien informados y preparados para tomar decisiones. La literatura retrospectiva parece interesarles menos, porque la cultura del llamado “último minuto” es lo que de verdad espera el ciudadano que habita en las redes. Sin embargo, conviene precisar una cuestión importante: estos textos breves, casi telegráficos son más bien meramente informativos y como tal también contribuyen a la lectura y defensa de un idioma. Pero es preciso también convencer al lector de que no se quede en esa parcela, sino que retome lecturas más largas, tanto de ocio como informativas, para tener una visión más clara de la sociedad, de la cultura y de su propia formación.

La realidad demuestra que no es culpa de los medios de comunicación. La información fluye a mucha (demasiada) velocidad y los medios tienen que dar servicio a los lectores. Estos sólo constatan mediante la lectura y respuestas a estos mensajes que tienen o no interés en determinado tema. Son los jóvenes los que leen los contenidos de las redes sociales y ya damos respuesta al segundo enunciado. Así lo atestigua un reciente estudio de Nielsen hecho público recientemente en España: “The Social Media View from Spain”, donde se demuestra que los españoles utilizamos socialmente los medios, ya que las redes sociales y los blogs acaparan buena parte de nuestra atención a la hora de navegar por Internet. Otro dato especialmente significativo de este estudio, señala que los usuarios entre 18 y 34 años son los grupos más activos en las redes sociales, mientras que no se aprecian diferencias significativas en lo que a género se refiere. Además, *Facebook* y *Tuenti* están a la cabeza de las redes más populares, a una distancia considerable de sus seguidores, mientras que el ordenador (97%) y el móvil (37%) son los soportes más utilizados para acceder a los medios sociales.

Si la media de edad no supera los 34 años y si la cultura visual de la mayoría de los usuarios en las redes es mayor que la cultura impresa, los medios sólo se han adaptado a esa realidad. Por tanto, no se

puede obviar que frente a la generación precedente que conoció de forma directa los medios impresos (era Gutenberg), la actual (era de los videojuegos) ha convivido desde joven con elementos audiovisuales (televisión con muchos canales, cine, videojuegos) y siempre ha estado más cerca de estos medios que de los libros.

Por último, no se puede categorizar si el idioma mejorará o no con el uso de estos textos breves. Gracián decía: “Lo bueno, si breve, dos veces bueno” y aunque lo dijera en otro contexto; en la actualidad, el valor que se da al tiempo es muy importante y sobre todo ahora se dispone de mayor información, de más medios y de más formas de participación. Si, además, los lectores son activos y quieren colaborar en varias redes sociales, han de distribuir su tiempo y sus escritos para llegar a todas.

Quizás, no convenga ser catastrofista. La realidad va por ese camino. Textos cortos para un idioma que cambia su versión impresa por la audiovisual, fomentada por el uso de las redes sociales y con el sustento de Internet. Lo mejor es que existe una corriente de pensadores que siguen creyendo que sus escritos tienen más valor cuando se razonan y no se ajustan a cánones ni modas.

EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE LAS REDES SOCIALES

La educación es una disciplina en constante movimiento; en cualquier etapa de la sociedad, en cualquier época y en los tiempos actuales tan influidos por la tecnología mucho más. Sin embargo, esos movimientos no son tan clarificadores. Hay dos corrientes claramente significativas: a) tecnólogos: los que consideran que sin la tecnología se están perdiendo recursos y b) quien siguen los métodos tradicionales y apuestan por conservar el mismo espíritu en el que ellos se formaron. Un camino intermedio podría ser la mejor solución, siempre y cuando se puedan adaptar a las circunstancias actuales.

El concepto que mejor explica los tiempos actuales es “prosumidores”, es decir que los docentes son al mismo tiempo productores y consumidores, pues siguen formándose cada día, aumentando su conocimiento y contribuyen a hacer de él un elemento crítico en la red por su crecimiento exponencial, tanto en cantidad como en calidad.

Las redes sociales claramente han estado favoreciendo a la educación, pero no como algo exclusivo. También los medios de comunicación se han aprovechado de ellas. Y hasta las propias acciones de cada día se ven influidas por ellas. En una parte importante de países, ya hay gestiones administrativas y educativas que se hacen de forma online, lo

que permite un recorte en los gastos de gestión y un avance en lo que se refiere a rapidez para solucionar la tarea.

Pero hay otras razones fuera de las redes sociales que requieren una atención urgente. Se deben emplear para beneficio propio, sobre todo para mejorar un idioma. Así, un idioma tiene más vida cuando tiene más lectores y cuando esos mismos escriben textos para que otros puedan leerlos. Sin embargo, si se toma como ejemplo Latinoamérica, hay que señalar que aún existen unos treinta millones de analfabetos, según reciente afirmación de Álvaro Marchesi, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la presentación del Canal Leer, una propuesta del Ministerio de Educación de España, la propia OEI, el Programa de Cooperación de Televisión Educativa (TEib) y la Asociación de Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI). En efecto, durante años las cadenas de televisión han emitido campañas de fomento de la lectura, pero ahora se avanza hacia una plataforma de televisión online, más próxima a los lectores que están acostumbrados ya a usar estos sistemas de televisión. El mismo, secretario general propone soluciones para leer más: “leer en todos los ámbitos y disfrutar con todos los textos”. No se indica si han de ser largos o cortos, lo que importa de verdad es que se disfrute

la lectura, que sea un amigo fiel, un compañero de aventuras, un amigo de cada día.

Esta propuesta es un paso firme hacia la mejora de la educación. Los medios son un apoyo en temas de lectura y de idioma. Es el comienzo, ya que como se indicó en dicha presentación, se piden esfuerzos a las instituciones para que amplíen los programas docentes. Así, se recomienda que para reducir el analfabetismo, mejorar la educación y, en consecuencia, el idioma, conviene introducir en todos los currículums y asignaturas un apartado de lectura, que cada docente al comenzar un curso o una actividad formativa, tenga en cuenta estas propuestas.

No hay que olvidar a las generaciones más jóvenes. En ellas está el futuro del idioma. Por este motivo, será un acierto si los docentes son capaces de motivarlos en la lectura, de hacer que lean más, que estén más atentos y que escriban mejor. Cuanto más alarguen su actividad docente, mejor saldrán preparados los jóvenes y mayor uso harán del idioma. El tiempo de la lectura es la gran batalla que tiene que ganar la sociedad a los jóvenes que pasan varias horas cada día frente a una pantalla. Si son capaces de responder en los foros, chats y escribir en Twitter y Facebook, también deberían hacerlo en versiones impresas para seguir haciendo del idioma una fuente de recursos para el futuro de la sociedad.

El uso de las redes sociales en la educación a través de dispositivos conectados a la red es ya considerable, incluso en la educación media, tal y como refleja el informe Horizon 2010: “En el territorio iberoamericano (y especialmente en los contextos urbanos), una elevada proporción de estudiantes de educación media y superior son usuarios habituales de dispositivos conectados a la red, como por ejemplo teléfonos móviles, que permiten acceder y –cada vez con más frecuencia– también crear estos productos” (Horizon: 2010, p.16). Así pues, los docentes han de ser conscientes de la creación de productos específicos a través de estas redes para sus alumnos.

Pero la palabra clave de este entramado es: **integración**. Sin ella, muchas de las actividades que se desarrollan carecerán de sentido, puesto que los aprendizajes en el uso de las redes sociales requieren de un conjunto de actividades a desarrollar por colectivos de una misma área temática. Y una vez más la comunicación será otra de las herramientas de uso educativo, sobre todo las multimedia, pues ofrecen una visión más cercana y próxima al alumno que ha venido trabajando con soportes multimedia en su actividad diaria, de ocio, de trabajo, etc. Tan importante es el concepto multimedia que el citado informe lo recoge como elemento integrado para el desarrollo de las nuevas comunidades de

aprendizaje: “Al integrar múltiples formas de expresión y de comunicación multimedia, los medios sociales se adaptan a distintos estilos de aprendizaje y a la vez son óptimos para facilitar el desarrollo de aprendizajes complejos, lo que promueve el desarrollo de comunidades de aprendizaje” (Horizon: 2010, p.18).

¿Y cómo crear esas comunidades? ¿Qué herramientas se han de usar? ¿Han de ser colaborativas? ¿Qué papel tienen los medios de comunicación, sobre todo los blogs? ¿Es preciso el uso de marcadores sociales? ¿Quién gestionará esos recursos? Estas preguntas no tienen una respuesta fácil, pero en la medida en que los docentes se impliquen en su resolución, la mitad del camino se habrá recorrido. No se puede hablar de ideas, de algo lejano, pues las tecnologías avanzan sin tener tiempo apenas para pensar. De ahí, que se deben crear y mantener comunidades virtuales entre grupos de profesores que trabajan en una misma disciplina. Esto no es nuevo. Los científicos vienen trabajando en grupos sobre una idea para conseguir que avance y cuando lo logran se la ofrecen al resto de investigadores para que a su vez puedan tomar nuevos caminos. Es la propia esencia de la investigación y el desarrollo.

Por supuesto que es necesaria la creación de herramientas y además de tipo colaborativo, del tal forma que los recursos sean cada vez mayores y que

los docentes dispongan de material de trabajo actualizado para ofrecer un mejor conocimiento. En el Informe Horizon 2010 se señalan varias herramientas, de las que tienen que ver con el tema aquí tratado les proponemos cuatro:

- 1.- **Biblioteca 2.0.** La biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid (España) ofrece distintas herramientas 2.0 (marcadores sociales, microblogging, fotos, vídeos, documentos, etc.) para difundir la información y los servicios de la biblioteca (<http://www.et-sit.upm.es/biblioteca/biblioteca-20.html>).
- 2.- **Formación docente.** El proyecto “Congenia: Conversaciones Genuinas”, sobre temas importantes del aprendizaje para la mejora profesional docente, desarrollado entre docentes de tres regiones de la costa norte de Colombia, utilizó el intercambio de videocasos sobre experiencias en el aula que eran revisados y comentados junto con los demás docentes con la intención de afinar criterios para mejorar su interacción en el aula (<http://www.congenia.blogspot.com>).
- 3.- **Foros de debate institucionales.** El Ministerio de Educación Nacional de Colombia transmite los encuentros para la construcción de políticas públicas de educación superior y desarrolla, en

paralelo a los foros presenciales, foros virtuales en los que se recoge información que es incluida en la discusión formal (<http://redes.colombiaaprende.edu.co/foro/course/view.php?id=52>). Son ya muchos los Ministerios que disponen en su página web oficial de sitios para que maestros y docentes empleen recursos que se han generado para sus clases prácticas y su apoyo a la docencia, como es el caso de España.

- 4.- **Periodismo.** Los blogs están siendo ampliamente utilizados como recurso educativo en las enseñanzas universitarias de comunicación y periodismo de Iberoamérica. Ofrecen una plataforma para crear espacios colectivos de aprendizaje a través de distintas estrategias, como por ejemplo, la construcción de comunidades especializadas en comunicación, usos docentes específicos y la elaboración de blogs personales por parte de los estudiantes (<http://www.dialogosfelafacs.net/76/>) (Horizon: 2010, p.17).

Existen otras herramientas colaborativas, pero las más significativas para el desarrollo del idioma español son precisamente aquellas relacionadas con temas de lectura (bibliotecas) y medios de comunicación, como elementos de adaptación de una sociedad que con fuerza emerge dentro de otra, tal como está sucediendo desde hace una década en los Estados Unidos.

Es preciso indicar que también son los Estados, como entidad organizativa y gestora, quienes también defienden y apoyan el uso de estas herramientas para la mejora de la educación media y superior, tal y como están haciendo algunas instituciones colombianas.

Por último, la presencia cada vez mayor de blogs en la educación es una manera diferente de enfrentarse a una materia. Los blogs creados para los alumnos y los propios sirven como expresión de desarrollo académico y como punto de conexión con otros alumnos. Y los post allí publicados son el referente para que otros docentes tomen ideas para su trabajo, mejoren su conocimiento y sean cada día más colaborativos y prosumidores. Al final de este recorrido nos deberíamos encontrar con los espacios colectivos de aprendizaje, lugares donde la puesta en común sirve para que la actividad educativa ofrezca otras propuestas que antes se quedaban dentro de un aula. El conocimiento es más importante cuanto más se difunde, de ahí que gracias a las redes sociales (de ahí su implicación) sean el referente actual para muchos docentes. Y estos espacios serán mayores cuantos más usuarios los utilicen. El español es un idioma que ya está muy activo en el desarrollo de estas comunidades, por lo que muchos docentes toman sus ideas de trabajos y propuestas de otros maestros.

CONCLUSIONES

La gran fuerza y a la vez ventaja del idioma español está en su educación, en el apoyo que las instituciones ofrecen, pero sobre todo en el esfuerzo de miles de docentes y alumnos que están generando importantes contenidos para el uso educativo de forma desinteresada. Esas comunidades de aprendizaje son el sustento de un idioma. Los alumnos, cada vez más próximos a las redes sociales, beben de ellas y buscan los apoyos que necesitan en su formación.

Los medios de comunicación sostienen con emisiones en español, en países donde no es su primera lengua y permiten que avance de manera significativa dentro de esas comunidades. Es cierto que tienen un interés económico, pero no es menos cierto que gracias a su implantación, el español ha avanzado significativamente en áreas de Canadá y Estados Unidos y lo hace con fuerza en los países donde es su lengua oficial. En ambos casos, el beneficio es mutuo, pues los medios de comunicación entran en comunidades que antes no eran significativas económicamente para ellos y los miembros de esas comunidades pueden recibir informaciones en su propia lengua.

En el desarrollo de la educación, la situación tan cambiante es sólo el principio de otros muchos avances que tendrán que asumir los docentes para la mejora de sus tareas. A su vez, se beneficiarán de

otras que ya se facilitan a través de las redes sociales y que sirven como exponente de nuevas ideas y de nuevas formas de mostrarlas. En el caso de Iberoamérica, el Informe Horizon plantea dos grandes vertientes: “Por una parte, refleja un cambio en la manera en que las instituciones académicas conceptualizan el aprendizaje como algo que tiene más que ver con la producción de conocimiento que con la transmisión de información en sus cursos. Por otra parte, sin embargo, que el horizonte de adopción se sitúe en un margen de dos a tres años en lugar de un horizonte más cercano se justifica por las necesidades y la especial situación de los países de Iberoamérica en relación con otras regiones del globo. La llegada de las TIC ha sido más tardía, especialmente la conectividad de banda ancha. Por otra parte, la lengua –diferente del hegemónico inglés– ha operado también de barrera en la rápida adopción de los contenidos abiertos. Así, en primera instancia parece que será la reducción de costes y el incremento neto de contenidos en lenguas locales lo que impulsará la adopción del contenido abierto en las universidades” (Horizon: 2010, p.19).

Conviene creer en la lectura como sustento del idioma. Escribir y leer es lo que demandan algunos pensadores para hacer del idioma la mejor y más poderosa herramienta para que una sociedad siga viva y se pueda comunicar. Lo que las redes sociales

aportan es rapidez en la concepción y creación del tiempo, pero pasar a la historia requiere de propuestas más profundas y activas. Una parte importante de lo que se publica en las redes desaparece y con ella algo de ese idioma. La diferencia entre la cultura impresa y la actual exige que los tiempos presentes conserven también los contenidos para el futuro de la sociedad y de un idioma.

En tiempos de crisis, como los actuales, cualquier estrategia que permita el recorte de costes en las instituciones educativas será bien recibido por las autoridades. Una parte importante de los mismos se gestionará a través de contenidos abiertos, esos que generan las comunidades de usuarios interesados en una materia, a través de sus blogs, wikis, etc.

Y el camino es largo para recorrer. Los móviles son ya el medio de comunicación por excelencia, por encima de la televisión y de Internet. Es más, los dos medios citados anteriormente se han adaptado al móvil para colocar allí sus contenidos, pues los usuarios pasan más tiempo conectados a través del móvil que del resto de soportes y ocupan su tiempo mayoritariamente en el móvil frente a la televisión. Y junto a ellos, la web semántica es también un apoyo considerable para la mejora docente.

El término que mejor aúna la presencia y actividad del español como idioma, la fuerza que tienen los medios de comunicación y el uso de las redes so-

ciales es **integración**. Debe haber una simbiosis clara de estos tres elementos con el fin de que el idioma no sólo crezca en su hábitat natural, sino que pueda desarrollarse en zonas donde existen comunidades menores pero importantes dentro de otros países. Y aunque pueda parecer invasivo para la lengua principal, el idioma español es una referente en todos los frentes: negocios, economía, turismo, etc., pero aún le queda un camino por recorrer. Es importante que sepa conservar y convivir con otros idiomas importantes para comunidades más pequeñas, pero que son su principal símbolo de unión.

BIBLIOGRAFÍA

Aranda, J.; Sánchez, J.; López, V. *Un modelo de tutorización telemática para la UNED*. Centro Virtual Cervantes [en línea]. La formación Virtual, 2000. [Consultado: 20 junio 2011]

http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/campus_virtual/aranda.htm.

Estado de la blogosfera 2011. Technorati. En:

<http://technorati.com/blogging/article/state-of-the-blogosphere-2010-introduction/> [Consultado 22 junio 2011].

García, I; Peña-López, I.; Johnso, L.; Smith, R., Levine, A.; Haywood, K. (2010). *Informe Horizon: Edición Iberoamericana 2010*. Austin, Texas: The New Media Consortium. ISBN 978-0-9828290-1-1.

García Llamas, J.L. Un modelo de análisis para la evaluación del rendimiento académico en la enseñanza a distancia. *Cit.* por “Hacia una definición de educación a distancia”. *Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. Abril. (Año IV 1987) N° 18, p. 3.

Grau, José. Nace Canal leer, una iniciativa en TV por Internet para fomentar la lectura. En: *ABC*
<http://www.abc.es/20111013/sociedad/abci-canal-leer-201110131246.html> [Consultado 15 noviembre 2011].

Marcos Recio, Juan Carlos. “Herramientas docentes al servicio de la biblioteconomía mexicana”. *Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información*. México: UNAM (2005 México, D. F.) pp. 231-242.

Marcos Recio, Juan Carlos. “Estrategias para crear, formar y evaluar usuarios virtuales en la sociedad del conocimiento.” Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Coloquio Internacional de Bibliotecarios (12°: 2006: Guadalajara, Jalisco) pp. 99-112.

Naciones Unidas. Informe de la UNCTAD. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Cooperación Monetaria regional y políticas para propiciar crecimiento. “Los nuevos desafíos para América Latina y el Caribe”. Nueva York/Ginebra 2011
http://www.unctad.org/sp/docs/gds20101summary_sp.pdf [Consultado 15 junio 2011].

Nielsen. "The Social Media View from Spain".
<http://recursos.anuncios.com/files/457/50.pdf>
[Consultado 15 noviembre 2011].

Silvio, José. Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. *RU&SC Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* [en línea], (abril, 2006) N° 1 vol 3, Universidad Oberta de Catalunya. [Consultado: 22 junio 2011]
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/780/78030106.pdf>.

Torres, R. M. "Sin reforma de la formación docente no habrá reforma educativa". *Perspectivas* (1996 septiembre) N° 3, UNESCO: París.

El acceso libre al conocimiento, factor fundamental para aspirar al desarrollo humano y económico de América Latina

ESTELA MORALES CAMPOS

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México*

El tema de esta investigación parte del supuesto de que la desigualdad que existe en América Latina, y claro, de otros países del mundo, es consecuencia de su inversión en educación y en los insumos que ésta requiere, que siempre han operado con déficit y han demostrado desequilibrios cíclicos. La inversión en bibliotecas, producción editorial, rescate y oferta de información, acceso a Internet y a contenidos relevantes, por lo general, ha sido baja y hasta ausente. En contraposición, los países que hasta hoy se llaman desarrollados y que son exitosos y prósperos económicamente, desde los inicios de su historia han invertido en educa-

ción y en información, libros, bibliotecas y sistemas de información complejos, públicos y personalizados.

Según autores como Maddison (2003) y Coatsworth (2005), en sus respectivos estudios,¹ plantearon que, en la época colonial española de América, diferentes países de la región tenían una percepción *per cápita* equiparable a Europa, tesis refutable desde la perspectiva actual si no se aclara qué población tomaron en cuenta (y si incluyeron indígenas, negros y clases desprotegidas); sin embargo, ya para el año 2000, Coatsworth acepta que la renta per cápita en los Estados Unidos era de 28.129 dólares y la de 19 países de América Latina de 5.844 dólares.

En las últimas décadas, en el análisis de la CEPAL *Visión del desarrollo en América Latina*, la autora Nora Lustig, basándose en un estudio de G. Perry *et al.* (2005), señala que en Europa se disminuyeron los niveles de desigualdad en dos y tres décadas debido a acciones gubernamentales que promovían la liberación de la economía, la industrialización y la

1 Adam Przeworski y Carolina Curvale, “Capítulo III. Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo”, en José Luis Machinea y Narcís Serra (editores), *Visiones del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-Fundación CIDOB, 2007, p. 161-164. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29200/CIDOB-CEPALVISIONES.pdf>.

transición de un sistema autoritario a uno democrático, incluyendo a España como país con una marcada reducción de la desigualdad.² Quizá ahora, en 2011, el movimiento de los “indignados” y muchos más cuestionarían duramente esta cita.³

El mismo estudio de CEPAL acepta que la desigualdad ha ido en aumento desde las últimas tres décadas del siglo XX, y que América Latina y El Caribe es de las regiones (junto con África) con los mayores niveles de desigualdad, porque la riqueza coexiste con la miseria, y esta desigualdad está asociada a los factores raciales y étnicos con raíces históricas, a las que, en la actualidad, se les suman otros factores como la corrupción, el tráfico de influencias, la discriminación y el difícil acceso a la educación, a la lectura, a la información (ver *Gráfica 1*).

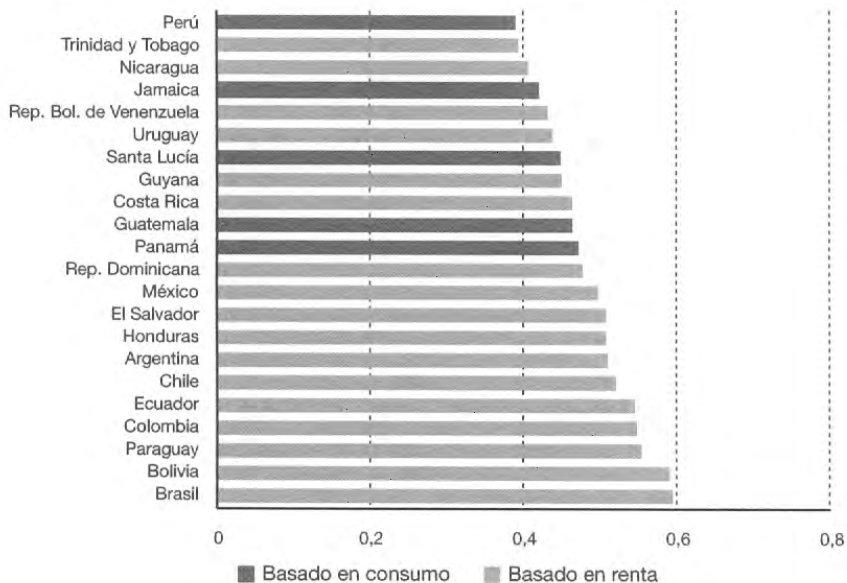
Lo grave de esta situación es que, a mayor desigualdad, será menor la tasa de crecimiento económico; la desigualdad, cuando coexiste con la pobreza, puede ser un obstáculo para el crecimiento, ya que también dificulta el acceso a la educación y al conocimiento (ver *Gráfica 2*).

2 Nora Lustig, “América Latina: la desigualdad y su disfuncionalidad”, en *Ibid.*, p. 242.

3 Guillermo Almeyra, “Las elecciones en España y la gran promesa del 15M”, *La Jornada*, México, 29, may., 2011, p. 18.
“‘Indignados’ acuerdan seguir en Puerta del Sol”, *Milenio*, México, 30, may., 2010, p. 35.

Gráfica 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ES DE LAS REGIONES
EN EL MUNDO (JUNTO CON ÁFRICA) CON LOS MAYORES
NIVELES DE DESIGUALDAD



Fuente: World Bank (2005).

El acceso libre al conocimiento, factor fundamental para ...

<i>Gráfica 2</i> Índice de ingresos (2010) en América Latina y el Caribe		
País	Rank (Regional/Global)	Índice:2010
Antigua y Barbuda	4/50	0.723
Argentina	5/55	0.697
Bahamas	2/38	0.776
Barbados	3/45	0.753
Belice	25/103	0.547
Bolivia	28/117	0.512
Brasil	13/76	0.647
Chile	6/56	0.695
Colombia	15/82	0.618
Costa Rica	12/75	0.651
Dominica	18/86	0.610
Ecuador	20/89	0.604
El Salvador	24/98	0.572
Granada	21/92	0.599
Guatemala	26/112	0.520
Guyana	30/128	0.466
Haití	32/171	0.271
Honduras	29/123	0.487
Jamaica	22/94	0.591
México	7/58	0.689
Nicaragua	31/134	0.429
Panamá	10/65	0.678
Paraguay	27/115	0.516

Fuente: *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

*Gráfica 2
Índice de ingresos (2010) en América Latina y el Caribe
(Cont.)*

Pais	Rank (Regional/Global)	Índice:2010
Perú	14/81	0.619
República Dominicana	16/83	0.612
Saint Kitts y Nevis	8/59	0.688
Santa Lucía	17/84	0.611
San Vicente y Las Granadinas	19/87	0.609
Suriname	23/96	0.581
Trinidad y Tobago	1/37	0.777
Uruguay	9/60	0.687
Venezuela, República Bolivariana de	11/73	0.661

Fuente: *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

La desigualdad y la pobreza siempre impactan en el acceso a la educación, y lamentablemente, en las crisis económicas, los gobiernos disminuyen los presupuestos para educación, bibliotecas, información, acceso al conocimiento, lo cual constituye restricciones para el desarrollo humano y para la innovación productiva y tecnológica, además de descuidar la formación social de una ciudadanía comprometida con su sociedad y con su país.

$$+ \left\{ \begin{array}{l} + \text{Desigualdad} \\ + \text{Pobreza} \end{array} \right. - \left\{ \begin{array}{l} - \text{Acceso al conocimiento} \\ - \text{Acceso a la educación} \\ - \text{Crecimiento económico} \end{array} \right.$$

Lamentablemente, las políticas públicas actuales tienen como principal prioridad la economía y su desarrollo, sin tomar en cuenta el contexto y el entorno en que se aplicarán y cómo se afectarán; por lo que los factores educativos, culturales y sociológicos tienen un papel muy importante y son irremplazables en todo proyecto de país que busca su desarrollo económico y su crecimiento.

La realidad de América Latina, hoy, acusa altos grados de desigualdad, exclusión social y una falta de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, y este cuadro reduce el potencial de crecimiento.

Si no hay empleo, comida, salud y educación, es imposible sobrevivir y aspirar a un país desarrollado; la puerta falsa de las políticas populistas y programas basados en las dádivas sin ofrecer trabajo y acceso al conocimiento, no es la solución, ya que el único crecimiento que genera es el aumento de todos los problemas y la representación positiva es sólo en las estadísticas, pero el conflicto social y económico se vuelve una cruda realidad cotidiana.

La Unesco en 1997⁴ y 2005⁵ privilegia la educación y el acceso al conocimiento como motor y columna vertebral de toda aspiración de desarrollo, crecimiento y disminución de la pobreza, tomando en cuenta todas las desigualdades y la pluralidad y diversidad de las sociedades actuales; por lo tanto, la educación debe planearse para **todos** y de calidad, sobre la base de la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, que haga que todo niño o adulto: a) aprenda a conocer, b) aprenda a hacer, c) aprenda a vivir en comunidad, d) aprenda a ser.

La insistencia en la educación y el acceso al conocimiento no es una anécdota, ésta es producto de una dura realidad. Muchos países de América Latina reflejan unos inconcebibles índices de analfabetismo (ver gráficas 3 y 4). Es posible distinguir tres grupos de países:

- a) Un primer grupo lo conforman Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Cuentan con la mayor proporción de adultos analfabetos de la región.

4 Rodrigo Martínez y Andrés Fernández, "II. El analfabetismo en América Latina y el Caribe (2. Calidad y compromisos)", en Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto, Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 2010, p. 27. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/37895/dp-impacto-social-economico-analfabetismo.pdf>

5 *Ibid*, p. 28.

- b) Bolivia, Perú, República Dominicana, Brasil, Ecuador, México, Colombia y Paraguay integran un segundo gran grupo. Se trata de países que cuentan con situaciones de analfabetismo moderadas, pero con tasas que superan al 5%.
- c) Argentina, Chile y Uruguay integran un tercer grupo de países que cuenta con las tasas de analfabetismo más bajas de la región, inferiores al 4% hacia el 2008.⁶

Si analizamos la población de 15 a 24 años con analfabetismo absoluto veríamos que Haití tiene casi un 38%, México un 7% y Cuba un 0% absoluto, aclarando que entre más jóvenes el porcentaje disminuye a 18% y a 2%. En los años promedio de educación resalta nuevamente Cuba,⁷ con 10 en un extremo, y Haití, con 4.9 en el otro (ver *Gráfica 5*).

6 El analfabetismo en América Latina, una deuda social, Buenos Aires, OEI-UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de las Educación (IPE)-Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), noviembre de 2010, p. 3. Disponible en:
<http://www.cve.org.co/pdf/PDF%20marzo/analfabetismo%20en%20america%20latina%20una%20deuda%20social%20OBSERVATORIO%20CVE.pdf>

7 El caso Cuba deberá analizarse de forma más fina, pues, aun con niveles altos de educación, por otras razones políticas, sociales e históricas, no alcanza el deseado desarrollo económico.

El conocimiento y la información como factores de ...

Gráfica 5
Índice de educación (2010) en América Latina y el Caribe

País	Años de Educación Promedio	Años Esperados de Instrucción	Rank (Regional/Global)	Índice 2010
Argentina	9.3	15.5	2 / 40	0.764
Bahamas	11.1	11.6	6 / 55	0.722
Barbados	9.3	13.4	9 / 62	0.712
Belice	9.2	12.4	11 / 74	0.680
Bolivia	9.2	13.7	8 / 61	0.715
Brasil	7.2	13.8	17 / 93	0.633
Chile	9.7	14.5	3 / 44	0.757
Colombia	7.4	13.3	16 / 92	0.633
Costa Rica	8.3	11.7	18 / 95	0.630
Cuba	10.2	17.7	1 / 16	0.853
Ecuador	7.6	13.3	15 / 88	0.640
El Salvador	7.7	12.1	20 / 100	0.614
Guatemala	4.1	10.6	26 / 133	0.422
Guyana	8.5	12.2	14 / 85	0.650
Haití	4.9	6.8	27 / 145	0.368
Honduras	6.5	11.4	24 / 111	0.548
Jamaica	9.6	11.7	12 / 77	0.675
México	8.7	13.4	10 / 70	0.687
Nicaragua	5.7	10.8	25 / 118	0.500
Panamá	9.4	13.5	7 / 60	0.715
Paraguay	7.8	12.0	19 / 98	0.616

Fuente: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

El acceso libre al conocimiento, factor fundamental para ...

Gráfica 5
Índice de educación (2010) en América Latina y el Caribe
(Cont.)

País	Años de Educación Promedio	Años Esperados de Instrucción	Rank (Regional/Global)	Índice 2010
Perú	9.6	13.8	4 / 52	0.731
República Dominicana	6.9	11.9	23 / 108	0.578
Suriname	7.2	12.0	22 / 106	0.593
Trinidad y Tobago	9.2	11.4	13 / 83	0.654
Uruguay	8.4	15.7	5 / 53	0.731
Venezuela, República Bolivariana de	6.2	14.2	21 / 104	0.596

Fuente: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

Sin embargo, las sociedades latinoamericanas han hecho un gran esfuerzo para que una parte de la población llegue a los estudios universitarios y hacen todo lo posible por clasificar en los rankings internacionales.

El Ranking Web de Universidades del mundo refleja:

- a) Las Universidades Latinoamericanas que clasifican en los 100 primeros lugares de las mejores del mundo son la Universidad de Sao Paulo, de

Brasil (en el lugar 51) , y la Universidad Nacional Autónoma de México (en el 66).

- b) En el top de América Latina, en los primeros 31 lugares, clasifican, en primer lugar, la Universidad de Sao Paulo, Brasil, y en segundo lugar, la Universidad Nacional Autónoma de México; en estos 31 lugares clasifican 16 universidades de Brasil, 4 de Colombia, 3 de México, 2 de Buenos Aires, 1 de Chile, 1 de Costa Rica, 1 de Uruguay, 1 de Puerto Rico, 1 de Perú, 1 de Jamaica.⁸

El esfuerzo que desarrolla nuestra Universidad para lograr clasificar en los *rankings* es muy fuerte, ya que las medidas están establecidas en relación con los productos creados.

Facilitar el acceso al conocimiento a través de la información que lo representa partiría del principio de **no** pretender ver la pieza informativa como un recurso netamente comercializable que, además de recuperar los gastos visibles ocasionados para poder contar con el producto creativo e innovador, iría más lejos al planificar un mercado que propicie unas buenas ganancias como cualquier empresa automotriz o electrónica. ¡Cuidado! El conocimiento no es un producto que se compra en el supermerca-

8 Ranking Mundial de Universidades en la Web. Disponible en: http://www.webometrics.info/index_es.html

do y, por lo tanto, no debería estar sujeto a leyes de oferta y la demanda.

El conocimiento se registra como información y es lo que adquirimos para que, a partir de ahí, se puedan construir los procesos educativos, de investigación, de creación o tecnológicos, a fin de obtener el conocimiento, adueñarnos de él, aplicarlo, modificarlo, o a partir de ese conocimiento disponible y procesado, crear otro, complementario, nuevo, renovador, superior y hasta revolucionario.

El conocimiento no se debe crear para beneficio de las élites de una sociedad, sean éstas económicas, sociales, religiosas o militares, porque, de ser así, no podríamos aspirar o asegurar que estamos en la Sociedad del Conocimiento; tampoco podríamos haber superado la etapa de los antiguos imperios, en la cual los saberes se concentraban en unas cuantas manos para acrecentar el poder. En el momento en el que la ciencia comenzó a marcar su diferencia y su distancia de la fe y de las creencias religiosas, el conocimiento y los saberes se volvieron útiles al hombre para mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades, **no sólo** las primarias, sino las del confort, el placer, la diversión, la salud. La ciencia y la tecnología tienen razón de existir, desarrollarse y crecer, en la medida en que le sirven al hombre para su progreso y desarrollo, no para su destrucción o su exterminio.

En México y otros países latinoamericanos, las universidades públicas obtienen sus presupuestos de las finanzas del Estado y de los impuestos de los ciudadanos; por lo tanto, son fondos públicos que financian la educación superior y los centros de investigación y que propician que sus profesores-investigadores produzcan conocimiento. Los resultados de cada proyecto se publican en revistas científicas y en libros, ya sea en papel o en medio digital, soportes generalmente controlados por editoriales que detentan los derechos de edición y copia, establecidos previamente a la firma de contratos con los autores originales, por así convenir a sus intereses personales.

La Universidad Nacional es, en México, una institución apoyada por fondos públicos como muchas otras de América Latina en la que el conocimiento generado y transmitido debería permitir al pueblo ser parte activa en el desarrollo del país. A los universitarios de estas instituciones se les demanda ser solidarios con la problemática del país y trabajar para resolverla; además de reconocer que el conocimiento universal y el que se genera en sus recintos se adaptará a mejorar la realidad de cada país: económica, social, demográfica, tecnológica y científica.

El conocimiento es una fuente de riqueza que transforma al individuo, a la sociedad, al país, a la humanidad, razón por la cual este conocimiento se

vuelve parte del patrimonio de la humanidad, al igual que lo pueden ser los parques naturales, los edificios, las ciudades.

El conocimiento tiene un valor, científico y social, en el cual uno estimula al otro; por su parte, la sociedad usa, demanda y presiona para estimular la creación científica y esto se complementa en el proceso educativo que lo transmite y lo enriquece.⁹

La Universidad tiene la obligación y el compromiso de impulsar políticas públicas y marcos jurídicos que privilegien la educación y la investigación como condiciones irremplazables para el desarrollo y para un acceso equitativo a los bienes y derechos sociales; para ello, es importante considerar el acceso al conocimiento como un derecho social de uso colectivo mediante las instituciones y los medios que la Sociedad y el Estado han creado para facilitar su acceso y uso como las bibliotecas, las escuelas, las universidades, con el apoyo de la informática, los libros, las revistas, la Internet y todos los medios digitales disponibles.

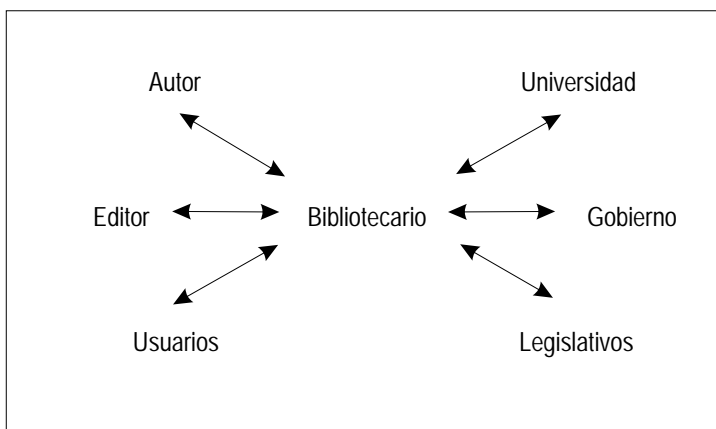
9 Unesco, "La Unesco y la Sociedad de la Información para todos", París, Unesco, 1996 (Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001085/108540Sb.pdf>). Estela Morales Campos, "Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas", *Infodiversidad* (Buenos Aires), Vol. 8 (2005), p. 43-57.

El desarrollo sustentable, sostenido y humano, históricamente, ha estado fundamentado en la educación, en especial en una educación superior que ha favorecido la transmisión del conocimiento, así como su creación y su innovación. No obstante, algunos gobiernos se han olvidado de la planeación y la inversión a largo plazo y privilegian el eje económico que da ganancias inmediatas, aunque éstas sólo resuelvan necesidades básicas y de manera parcial; por consiguiente, le heredan el problema real a las futuras generaciones, pero con un crecimiento de los eventuales problemas. Sin embargo, aún con estas políticas gubernamentales erróneas, las universidades, y en especial las que reciben fondos públicos, tienen la obligación de motivar el uso del conocimiento en el aula, en el laboratorio y en la vida en general, para interpretar el funcionamiento del mundo actual y poder incidir en su funcionamiento, en el cambio, en el desarrollo, sin atentar contra el planeta y contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural global.

Además, uno de los paradigmas de la sociedad actual imprime al desarrollo modalidades diferentes, como el éxito a partir del uso adecuado del conocimiento y de la información, por lo que el estadio actual de la humanidad es, precisamente, constituir una Sociedad de la Información y del Conocimiento, o aspirar y trabajar para lograr este estatus.

Para hacer accesible el conocimiento a la sociedad como un derecho, varias acciones se van realizando en el mundo. Unos países lo emprenden con acciones legales, otros lo plantean como políticas ciudadanas y educativas, y otros más lo promueven y lo sensibilizan a los grupos involucrados en el ciclo de la producción del conocimiento y su libre acceso: autores, editores, medios de comunicación científica, bibliotecarios, universidades, usuarios, patrocinadores de la investigación, legisladores y gobiernos.

Debe existir un trabajo de intensa comunicación sobre los derechos del hombre, los bienes sociales y los beneficios del acceso a la información, y es aquí donde juega un papel protagónico el bibliotecario, ya que es el profesional que se relaciona con todos los actores que intervienen en estos procesos.



Todas las iniciativas que han presentado estos organismos están apoyadas en el movimiento de “acceso abierto” a la información,¹⁰ que busca garantizar la apertura y la diseminación, sin restricciones económicas y legales, que con los años ha impuesto el circuito donde se mueve la información científico-técnica, representado principalmente por la **revista** y todas sus restricciones económicas y legales. Si reconocemos que el presupuesto para que el investigador pueda realizar su trabajo proviene de fondos públicos, entenderíamos que lo natural, entonces, es que ese conocimiento y esa información circulen en los circuitos abiertos que dan visibilidad, difunden y permiten acceder al conocimiento.¹¹ Por lo tanto, no tendrían que ser necesarios los pagos adicionales a terceros, que al final son los que usufructúan la explotación de la visibilidad y el acceso al producto de investigación.

10 Sabine Nuss, “Private Property and Public Goods of Information in View of Copyright and Copyleft”, *Crítica Bibliotecológica* (Monterrey, Nuevo León), Vol. 3, N° 2, Jul.-Dec, 2000, pp. 11-18.

11 Public Law Title I-Office of Science and Technology Policy (Public Law 111-358. Jan. 4, 2011). Disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ358/pdf/PLAW-111publ358.pdf>

Este movimiento de acceso abierto también trata de convencer al investigador, a los evaluadores de su trabajo, a los que establecen los *rankings* y clasificaciones (nacionales o internacionales) y a los directivos universitarios, que pueden hacer su trabajo con un propósito social, lo cual, por supuesto, afecta a toda la industria y la comercialización de los productos que se han montado sobre los presupuestos oficiales y el trabajo de investigación que patrocinan los fondos públicos.

La apertura que se ha dado en el campo legislativo no pretende afectar regulaciones ya existentes, como la ley de derecho de autor, ni las acciones que se derivan de la libre empresa, como la editorial, los servicios de índices que analizan la producción científica y manipulan la expresión de las ciencias y la demanda de ciertos productos; simplemente, se está buscando una vía intermedia ante la realidad que favorecen las TIC, tanto en la reconstrucción de todos los documentos donde se expresa el conocimiento como en las muchas posibilidades de consulta y de uso de esta información para crear nuevos sub-productos de utilidad a necesidades más específicas. Por lo tanto, lo que nuestra actualidad demanda es que todos los actores estén protegidos, pero con apertura, en la cual cada uno concede una parte para construir beneficios comunes, como Internet, redes, visibilidad de la información, intercambio de textos,

construcción de conocimiento colectivo, satisfacción de múltiples necesidades de información, resolución de problemas cotidianos o vitales.

En América Latina, es importante mencionar que ha habido pronunciamientos oficiales por país, o regionales, como la OEA, sobre el Acceso a la Información Pública que, aunque está más relacionada con la Libertad de Expresión e Información y la transparencia de las acciones gubernamentales, es un paso importante para poner a disposición del ciudadano la información en este caso acotada a Información Pública.¹²

En el caso de México, en 2002 se promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que precisa qué información puede solicitar cualquier ciudadano y la obligación de las dependencias gubernamentales de proporcionarla, con capítulos especiales sobre la información reservada y confidencial, así como la protección de datos personales.

12 Blog de Alicia López Medina (16 de diciembre de 2009), en mi+d, "Un lugar para la ciencia y la tecnología". Disponible en: <http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/author/openaccess>

Estos esfuerzos de política pública, aunque mínimos y parciales, serían un incentivo para fortalecer y priorizar las medidas que facilitarían el acceso a la información del conocimiento y a la educación como factor fundamental para aspirar al desarrollo humano y económico en muchos de los países latinoamericanos.

REFERENCIAS

Almeyra, Guillermo, “Las elecciones en España y la gran promesa del 15M”, *La Jornada*, México, 29, may., 2011, p. 18.

Blog de Alicia López Medina (16 de diciembre de 2009), en mi+d, “Un lugar para la ciencia y la tecnología”. Disponible en:
<http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/author/openaccess>.

El analfabetismo en América Latina, una deuda social, Buenos Aires, OEI-UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de las Educación (IIPE)-Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), noviembre de 2010. Disponible en:
<http://www.cve.org.co/pdf/PDF%20marzo/analfabetismo%20en%20america%20latina%20una%20deuda%20SOCIAL%20OBSERVATORIO%20CVE.pdf>.

“Indignados’ acuerdan seguir en Puerta del Sol”, *Milenio*, México, 30 may., 2010, p. 35.

Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública (aprobada por la OEA en su cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2010). Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2607-2010.pdf.

Lustig, Nora “América Latina: la desigualdad y su disfuncionalidad”, en Machinea, José Luis y Narcís Serra (editores). *Visiones del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-Fundación CIDOB, 2007, pp. 231-240.

Disponible en:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29200/CIDOB-CEPALVisiones.pdf>.

Martínez, Rodrigo y Andrés Fernández. *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*, Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 2010. Disponible en:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/37895/dp-impacto-social-economico-analfabetismo.pdf>.

Morales Campos, Estela. “Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas”, *Infodiversidad* (Buenos Aires), Vol. 8 (2005), pp. 43-57.

Nuss, Sabine. "Private Property and Public Goods of Information in View of Copyright and Copyleft", *Crítica Bibliotecológica*, Monterrey, Nuevo León, Vol. 3, N° 2, Jul.-Dic, 2000, pp. 11-18.

Przeworski, Adam y Carolina Curvale, "Capítulo III. Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo", en Machinea, José Luis y Narcís Serra (editores), *Visiones del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-Fundación CIDOB, 2007, pp. 157-195. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29200/CIDOB-CEPALVisiones.pdf>.

Public Law Title I-Office of Science and Technology Policy (Public Law 111-358. Jan. 4, 2011). Disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ358/pdf/PLAW-111PUBL358.pdf>.

Ranking Mundial de Universidades en la Web.

Disponible en:

http://www.webometrics.info/index_es.html.

Sánchez, J. M., "Indignados', pero sin interlocución posible", *ABC España*, 21, jun., 2011. Disponible en: <http://www.abc.es/20110621/espana/abci-indignados-contacto-dirigentes-201106211518.html>.

El conocimiento y la información como factores de ...

Unesco, “La Unesco y la Sociedad de la Información para todos”, París, Unesco, 1996. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001085/108540Sb.pdf>.

La información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina

JAIME RÍOS ORTEGA

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha destacado la necesidad de comprender el desarrollo social desde una perspectiva centrada en el desarrollo humano, el cual se entiende como un proceso para ampliar las oportunidades de las personas e implica que las personas tengan la libertad de tomar sus decisiones y que existan esas oportunidades. Este enfoque se sustenta en dos teóricos que, desde la década de los setenta del siglo pasado, transformaron la concepción de la

justicia e iniciaron líneas de análisis que a la fecha son imprescindibles.¹

El *Informe de desarrollo humano 2011*² ha realizado mediciones a cual más importante, y en este informe se hace especial énfasis en la sostenibilidad y la equidad. Esta última debe comprenderse desde el marco de la justicia distributiva, es decir, orientada a remediar la injustas desigualdades entre las personas.³ El Informe indica que América Latina continúa como la región más desigual en la distribución del ingreso, pero no así en salud ni en educación.⁴ Lo anterior puede explicarse por el incremento de las transferencias sociales focalizadas y por la disminución de la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados. En esta disminución de la brecha salarial ha influido el aumento en la cobertura de educación básica. Pero dicho avance puede desaparecer cuando la baja calidad de la educación

1 Véase: Amarita Sen, “Capacidad y bienestar”, en Martha C. Nussbaum y Aamartya Sen, Comp. *La calidad de vida* (México: FCE, 1996): 54-83 y John Rawls, *Teoría de la justicia* (México: FCE, 1979).

2 *Informe de desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>

3 *Ibíd.*, 3.

4 *Ibíd.*, 31.

primaria y secundaria no permite el acceso de los pobres a la universidad.⁵

También se constata que la disminución de la desigualdad en salud y educación no se ha traducido en mejor distribución del ingreso. Lo anterior se explica por el mayor acceso a educación, ya que las ganancias que cada individuo obtiene de cursar la educación básica disminuyen a medida que ingresan más personas.

En consecuencia:

[...] finalizar la educación primaria genera menor aumento de los salarios que antes, al tiempo que sube el valor relativo de la educación de quienes se encuentran en la parte más alta de la distribución. Esta mayor prima por conocimiento se debe a una combinación de cambios tecnológicos que requieren mayor especialización y de políticas, si bien las instituciones y políticas nacionales han influido fuertemente en los resultados a nivel de cada país.⁶

De no modificarse la distribución del ingreso en América Latina, es probable que el impacto derivado de la cobertura total de la educación primaria sea ínfimo como resultado de los problemas antes indicados. Por otra parte, y en consonancia con *La*

5 *Ibíd.*, 33.

6 *Ibíd.*

Declaración del milenio,⁷ América Latina alcanzará en los próximos años la escolaridad primaria universal y completa. No obstante, los estudios de la CEPAL⁸ destacan otros problemas fundamentales, a saber:

- a) Persisten importantes brechas en el acceso al nivel preescolar; en 2007, el Brasil, Colombia, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras y la República Dominicana no superaban el 50% de acceso a la educación preescolar.⁹
- b) Déficit en la progresión y finalización de la enseñanza secundaria; al respecto se observó que en 2005 eran evidentes las brechas en la conclusión de la enseñanza secundaria relacionadas con la situación socioeconómica y la zona de residencia. De este modo:

Por ejemplo, entre los jóvenes pertenecientes al 20% de la población con mayores ingresos, la finalización de la escolaridad secundaria llegaba al 79,6%, mientras que entre los jóvenes del 20% de menores ingresos este valor alcan-

7 Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000. Disponible en:
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

8 *América Latina en clave de cohesión social: indicadores seleccionados* (CEPAL: Chile 2010, p. 13).

9 *Ibid.*

zaba solo el 20,5%. A su vez, la finalización de la secundaria entre los jóvenes urbanos ascendía al 56,2%, pero entre los residentes de zonas rurales era del 23,8%.¹⁰

- c) Los aprendizajes efectivos que logran los estudiantes están todavía muy por debajo de lo deseable.

En el contexto de inequidad antes señalado, se han hecho reiterados llamados mundiales para incrementar las acciones educativas en beneficio de las sociedades en el mundo. El rol de la educación en la sociedad implica mejorar los indicadores mencionados con anterioridad y las razones para ello son inobjtables:¹¹

1. Con altos niveles de educación se está en condiciones de incorporación oportuna al progreso técnico, la innovación y el incremento de competitividad y productividad.
2. La participación política en la democracia requiere de ciudadanos informados, críticos y con cultura cívica.

10 *Ibid.*

11 Para profundizar en el tema, véase: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL: Chile, 2010).

3. Permite reducir las brechas de desigualdad de una generación a la siguiente con base en la disminución de la segmentación del aprendizaje y los logros por niveles socioeconómicos, género, territorio y etnia.
4. Reducción de futuras brechas salariales y de bienestar a partir de la inserción productiva en el mercado laboral y con opciones de movilidad social y ocupacional.
5. Forma parte de los procesos de inclusión social y de gestión de proyectos de vida a partir de contar con conocimiento e información.
6. Incrementa el capital cultural de las generaciones presentes y repercute en las generaciones futuras.

Si bien la desigualdad se vive de modo particular, su manifestación social abarca millones de personas que habitan América Latina y por ello es posible establecer indicadores y categorías de expresión de inequidad que abarcan grandes extensiones de la región. Por lo anterior, se trata de lograr la integración armónica de los países que conforman dicha región pero a partir de altos niveles de desarrollo humano.

Han transcurrido once años desde que se hizo *La Declaración del Milenio* en la cual se fijaron objetivos y metas para liberar a la humanidad de la pobreza extrema, del hambre, del analfabetismo y

las enfermedades. En opinión de Sha Zukang¹² si bien se han salvado muchas vidas o mejorado, aún está pendiente atender retos de grandes dimensiones que también afectan a América Latina, tales como:

1. Los niños más pobres han sido los menos beneficiados en cuanto a la mejora de la alimentación.
2. Las oportunidades de tener un empleo productivo y de tiempo completo siguen siendo escasas, particularmente para las mujeres.
3. Ser pobre, mujer o vivir en una zona de conflicto aumenta la probabilidad de no ir a la escuela.
4. Los avances en el saneamiento a menudo no llegan a los pobres ni a los que viven en áreas rurales.
5. Mejorar las vidas de la creciente cantidad de pobres en zonas urbanas.
6. El mayor acceso a fuentes mejoradas de agua potable no ha sido uniforme.

Los Objetivos del Milenio no se han alcanzado satisfactoriamente y requiere esfuerzos formidables de toda índole, particularmente en lo que atañe al conocimiento compartido como medio para

12 *Objetivos de desarrollo del milenio: informe 2011* (Naciones Unidas: Nueva York, 2011), 5.

convertir a los países de la región latinoamericana en *Sociedades del conocimiento*.¹³

En opinión de Vegas y Petrow,¹⁴ los países de América Latina han evidenciado de modo sistemático un desempeño pobre en las evaluaciones internacionales, con resultados por debajo de los países de Asia Oriental y la OCDE y destacan que los resultados son más deficientes entre los estudiantes de nivel socioeconómico bajo, los estudiantes indígenas y los estudiantes descendientes de africanos. Estos autores también señalan que América Latina ha impulsado reformas para abordar los problemas de calidad y equidad en la educación primaria y se vuelve esencial contar con información sobre las políticas y programas que contribuyen a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en especial los niños marginados y vulnerables que ingresan al sistema.¹⁵

Con base en el estudio de las políticas públicas de educación y las estadísticas disponibles, Vegas y Petrow han concluido que:

13 *Hacia las sociedades del conocimiento* (unesco: Francia, 2005).

14 Emiliana Vegas y Jenny Petrow, *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI. Resumen ejecutivo* (Banco Mundial: EUA, s/f).

15 *Ibíd.*, p. 4.

1. Si bien muchos países de América Latina han aumentado el acceso a la educación primaria y secundaria, se han quedado atrás respecto de otras naciones de ingreso mediano y alto.
2. El acceso a la educación no es suficiente, ya que lo esencial es el aprendizaje.
3. La preocupación fundamental para formular políticas es determinar qué y cuánto aprenden los estudiantes.
4. La calidad de la educación puede influir mucho más en el crecimiento económico que la cantidad.
5. La educación puede ayudar a reducir las desigualdades seculares entre los ciudadanos de una nación.¹⁶

Los argumentos que desarrollan Vegas y Petrow hacen hincapié en que América Latina evidencia fuertes disparidades en los logros de los estudiantes dentro de los países, los cuales concuerdan con su origen socioeconómico y étnico o racial. Además, el aprovechamiento escolar promedio de los estudiantes está por debajo del promedio de otras regiones del mundo. También reiteran que la región se caracteriza por una desigualdad de ingresos más alta que en cualquier otra parte.

16 *Ibíd.*

A lo anterior es necesario agregar la situación de la región que cuenta con niveles relativamente normales de desigualdad en materia de educación junto con elevados niveles de desigualdad de ingresos. No obstante, pues, que actualmente América Latina ha ampliado su educación y brinda acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje a la mayoría de los niños, son recurrentes las desigualdades en los ingresos, el subdesarrollo y la pobreza. En síntesis, la calidad de la educación y no únicamente la cantidad, puede ser la responsable de perpetuar tales desigualdades en los ingresos, pero de modo inverso también sería posible mitigarlas.

Frente al contexto antes descrito es cada vez más apremiante que sea la información y el conocimiento el marco de referencia esencial a partir del cual es posible trabajar para mejorar la situación de América Latina, lo cual requiere su integración con miras a su desarrollo. Específicamente, el binomio información y conocimiento se conjugan en la espiral virtuosa de compartir y alcanzar mejores niveles de vida para la población de esta región.

En efecto, la información es componente esencial de la transferencia de conocimiento, así como para la creación de ciencia y cultura. Sin embargo, previo al proceso de transferencia de conocimiento y creación del mismo, se requiere la transferencia internacional y nacional de información; es decir,

en realidad cohabitan dos procesos de transferencia, uno vinculado al conocimiento y el otro articulado a la información.

Por otra parte, se debe destacar que la integración supone elementos básicos que brinden cierta homogeneidad y sobre los cuales sea posible interactuar; en tal sentido, la Unión Europea es ejemplo imprescindible y complejo ya que se trata de un organismo intergubernamental y supranacional, conformado por 27 estados con aproximadamente 500 millones de personas.

Uno de los instrumentos más importantes en los cuales ha hecho énfasis la Unión Europea, ha sido, por ejemplo, la educación. La necesidad de compartir una perspectiva de prosperidad, independientemente de la situación en que se encuentre cada país, les ha permitido reorientar las políticas públicas de información y educación, cuyos objetivos, vale la pena traer a colación, están orientadas a poner a disposición de todos los jóvenes los medios para desarrollar las competencias clave para prepararlos a la vida adulta, y constituyan la base para el aprendizaje complementario; asimismo han puesto atención para que durante la formación los jóvenes en situación de desventaja alcancen su potencial educativo.

De especial relevancia ha sido el enfoque de *competencias* las cuales deben desarrollarse y actualizarse a lo largo de la vida, particularmente entre los

grupos prioritarios, así como el establecimiento de infraestructuras apropiadas para la educación y formación continuas de los adultos, además se ha promovido la normatividad y las acciones que garantizan el acceso tanto a la educación y la formación como al mercado laboral, así como la creación de políticas pertinentes.

Así, pues, puede constatarse que la Unión Europea a partir de rasgos socioeconómicos diversos de los países que la constituyen han privilegiado el espacio que habitan con miras a la integración y el beneficio mutuo. Sin duda, la economía global, que de igual modo afecta a la región latinoamericana, ha sido un factor clave para comprender esta necesidad de integración, ya que:

Las fuentes de productividad y competitividad en la nueva economía global dependen fundamentalmente de la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento eficaz de la información. La cual depende, a su vez, de la capacidad cultural y tecnológica de las personas, empresas y territorios. En la economía informacional, la educación y la innovación se constituyen en fuerzas productivas directas.¹⁷

17 M. Castells, "Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos", *ISEGORIA*, no. 22 (2000) p. 7.

Lo anterior, nos remite, de nueva cuenta a la educación como proceso de transferencia de conocimiento e información e implica asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base de una teoría de acción respecto a la impartición de la educación y la armonización de los roles y responsabilidades de todos los participantes en el sistema educativo para asegurar la calidad de la educación. A este respecto Vegas y Petrow han señalado que:

La experiencia internacional sugiere que existen al menos tres visiones institucionales diferentes respecto de la garantía de calidad de la educación que pueden traducirse en buenos resultados. Las hemos identificado como “contratos de calidad”, “instrucción diferenciada” e “instrucción dirigida”. El desafío de los países latinoamericanos parece ser la adopción de una visión institucional que sea adecuada dado el contexto histórico, social y político específico y la aplicación coherente de esta visión para garantizar que todos los estudiantes exploten al máximo su potencial.¹⁸

La integración de la región a partir de la información y del conocimiento transita por la identificación y formación de capacidades o competen-

18 Emiliana Vegas y Jenny Petrow, *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI*. Resumen ejecutivo (Banco Mundial: EUA, s/f), p.10

cias de los individuos y cuyo valor radica en la realización personal y la integración social, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa y el empleo. Por otra parte, son necesarias en una sociedad basada en el conocimiento y garantizan la flexibilidad de la mano de obra.

Aunque el núcleo de capacidades fueron construidas en y para el contexto europeo, su alcance y valor es universal. Concretamente, en la Unión Europea se ha propuesto ocho competencias esenciales cuyos habitantes deben poseer, tales capacidades son:

1. La comunicación en la lengua materna.
2. La comunicación en lenguas extranjeras.
3. La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. La competencia digital.
5. Aprender a aprender.
6. Las competencias sociales y cívicas.
7. El sentido de iniciativa y el espíritu de empresa.
8. La consciencia y la expresión culturales.

De acuerdo con la Recomendación respectiva estas competencias son interdependientes y “[...] para cada una de ellas, se hace hincapié en la reflexión crítica, la creatividad, la iniciativa, la resolución de

problemas, la evaluación de riesgos, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.”¹⁹

En primer lugar, se pretende desarrollar capacidades para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, así como la mediación y comprensión intercultural. En segundo lugar se busca que la competencia matemática permita desarrollar y aplicar un razonamiento matemático para resolver problemas diversos de la vida cotidiana, la actividad y los conocimientos. Además, las competencias básicas en ciencia y tecnología se ubican en la aplicación de conocimientos y metodología empleados para explicar la naturaleza y la comprensión de los cambios ligados a la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. En tercer lugar, la competencia digital, implica el dominio seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Como cuarto punto se aprecia que “aprender a aprender” es una competencia vinculada también a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje indivi-

19 Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente [*Diario Oficial* L 394 de 30.12.2006].

dual o en grupal y determinar las oportunidades disponibles. En quinto lugar, las competencias sociales y cívicas abarcan a las competencias personales, interpersonales e interculturales y a las formas de comportamiento de un individuo para participar eficaz y constructivamente en la vida social y profesional. El sexto punto se refiere a la habilidad de transformar las ideas en actos y está relacionado con la creatividad, la innovación, el enfrentamiento a riesgos, la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Como séptimo punto se destaca que las personas serán conscientes del contexto en el que se sitúa su trabajo y aprovechen las ocasiones que se les presenten; de acuerdo con esta habilidad el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa son el fundamento para la adquisición de cualificaciones y conocimientos específicos necesarios para aquellos que crean algún tipo de actividad social o comercial o que contribuyen a ella. La octava habilidad está inserta en la conciencia de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios tales como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.²⁰

20 *Ibíd.*

Cabe agregar que las ocho competencias clave deberán adquirirlas los jóvenes al término de la enseñanza obligatoria que les prepara para la vida adulta, en especial para la vida profesional, y que también constituye la base para el aprendizaje complementario; asimismo, abarca a los adultos, a lo largo de sus vidas, y en el contexto de un proceso de desarrollo y actualización.

La integración de la región latinoamericana, con base en el desarrollo informativo y el conocimiento compartido se promueve a partir de los principios de igualdad y acceso en el contexto de la superación del modelo clásico del estado y como un efecto residual de la globalización. El eje de transformación de las sociedades también se sustenta en la lucha de los derechos humanos y el desarrollo de capacidades comunes y no tan terriblemente diferenciadas como acontece hoy día. Por lo anterior, dice Castells:

Cualesquiera que sean las formas de ese nuevo estado su principio de legitimidad será construido sobre los derechos humanos que hayan emergido como códigos culturales compartidos a partir de la práctica crítica sobre la globalización. Lo que quiere decir que las nuevas pasarelas entre sociedad civil y estado en la era de la información tienden a ser simbólicas y comunicativas, más que construidas en torno a aparatos. En esas condiciones, Locke daría prioridad a la

privacidad informativa, Tocqueville a la acción comunicativa y Gramsci a la extensión de los derechos humanos a todos los ámbitos de nuestra experiencia común.²¹

El enfoque de las Sociedades del conocimiento, es vital para el desarrollo de la región latinoamericana ya que al dar al conocimiento una accesibilidad inédita y al valorizar el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno, la revolución tecnológica facilita una nueva definición de la causa final del desarrollo humano.²² El Informe de la Unesco también menciona que de acuerdo con Sen el desarrollo humano estriba en la búsqueda de las libertades elementales o “sustanciales”, es decir que no sólo son las libertades jurídicas, sino las empíricamente comprobables que son a la vez el fin y el medio principal del desarrollo, de tal modo que:

Estas libertades comprenden las posibilidades elementales de acceso –en especial, de las niñas y las mujeres– a la educación, el mercado de trabajo, la salud y los productos, así como la participación en las decisiones políticas, la igualdad de acceso a la información y el derecho a la seguri-

21 M. Castells, “Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos”, *ISEGORIA*, no. 22 (2000) p.17.

22 *Hacia las sociedades del conocimiento* (Unesco: París, 2005), p. 20.

dad colectiva. Ahora bien, cabe preguntarse si estas libertades sustanciales no coinciden con los rasgos característicos de las sociedades del conocimiento basadas en la educación para todos a lo largo de toda la vida y en la promoción de los conocimientos como valor, considerado en su pluralidad.²³

La perspectiva actual sustenta que la región latinoamericana debe comprenderse como sociedades en redes que poseen conciencia sobre los graves problemas de desigualdad que la afectan, de modo que el daño al medio ambiente, las crisis económicas y la pobreza son problemas elementos que son solubles a través de la cooperación internacional y la colaboración científica.

Esta integración en redes hace de la información y del conocimiento un instrumento insustituible en la lucha contra la pobreza; esta última no se reduce a proveer infraestructuras, implementar microproyectos con financiamiento externo o la instauración de actividades interinstitucionales cuyo modelo es exógeno a la idiosincrasia de la sociedad en cuestión. Por lo anterior, el énfasis se hace en la creación de estructuras sólidas de información de calidad y la conformación de capacidades cognoscitivas institucionales y personales. En este sentido,

23 *Ibíd*

indica el Informe que los éxitos conseguidos por algunos países de Asia Oriental y Sudoriental en la lucha contra la pobreza “[...] se explican en gran parte por las inversiones masivas que han realizado a lo largo de varios decenios en la educación y la investigación y desarrollo.”²⁴ Lo anterior ha permitido, según afirma el Informe reducir la pobreza absoluta en proporciones considerables y agrega que dentro de esta perspectiva, la noción de sociedades del conocimiento no se puede reducir “a una visión exclusiva de los países del Norte, ya que parece constituir también un nuevo enfoque de desarrollo pertinente para los países del Sur.”²⁵

Con base en lo argumentado a lo largo de este texto se concluye que la información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina debe enfocarse y tratarse en el contexto de las desigualdades sociales y educativas de la región. Asimismo es indispensable formular políticas públicas que permitan construir visiones compartidas de desarrollo social y formación de recursos humanos a partir de las competencias esenciales que deben distinguir a los habitantes de Latinoamérica; todo lo anterior sustentado en los principios de igualdad y acceso, así como en el mar-

24 *Ibid*

25 *Ibid*

co de pensamiento social que brinda la perspectiva de las Sociedades del conocimiento, la cual enriquece el enfoque de desarrollo que es necesario promover y concretar en beneficio de los países de la región. De igual modo se concluye que tanto la información como el conocimiento son factores detonantes de riqueza y prosperidad, por lo cual deben ser piezas clave en los escenarios de transformación de Latinoamérica.

OBRAS CONSULTADAS

América Latina enclave de cohesión social: indicadores seleccionados. Chile: CEPAL, 2010.

Castells, M. "Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos", *ISEGORIA*, no. 22 (2000): 5-12.

Declaración del Milenio. Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000. Disponible en:
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>.

Hacia las sociedades del conocimiento. Francia: Unesco, 2005.

Informe de desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>.

La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Chile: CEPAL, 2010.

Objetivos de desarrollo del milenio: informe 2011. Nueva York, Naciones Unidas, 2011.

Rawls, John, *Teoría de la justicia.* México: FCE, 1979.

Sen, Amarita, “Capacidad y bienestar”, en Martha C. Nussbaum y Amartya Sen, Comp. *La calidad de vida.* México: FCE, 1996: 54-83.

Vegas, Emiliana y Jenny Petrow, *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI.* Resumen ejecutivo. EUA: Banco Mundial, s/f.

Hacia la integración de los estudios de Bibliotecología/Documentación/ Ciencia de la Información en América Latina. Problemas epistemológicos

JOSÉ LÓPEZ YEPES

*Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid*

La causa próxima de la presente contribución al LXV Congreso de la FIEALC (Valencia, España, 11-13 de julio de 2011) se basa en dos características de la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información en el contexto universitario. De un lado, el hecho de la relativa juventud de la disciplina –menos de cien años– frente a la antigüedad de disciplinas como la Filosofía y el Derecho. De otro, su carácter mutante como reflejo del cambio social –nuevas necesidades sociales de información y nuevas tecnologías– que han generado un cambio documentario capaz de dinamizar permanentemente

la disciplina en los aspectos epistemológicos, operativos, formativos e investigadores.

Precisamente, la naturaleza de la disciplina y la diversa terminología generada por la misma es uno de los problemas de mayor envergadura que nuestra comunidad trata de resolver. En este sentido, se ha presentado por el doctor Miguel Ángel Rendón Rojas un proyecto de investigación en el marco de las actividades del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las líneas que siguen son un extracto del texto redactado por el citado investigador al que se suma la puesta en relieve de una de las principales tareas previstas en el proyecto como es la creación de un banco de términos constitutivos de la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información.

Dicho proyecto de investigación con el título de Un análisis teórico-epistemológico de la Bibliotecología y estudios de la información. Unidad en la diversidad: Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información “[...] tiene como finalidad realizar un análisis teórico-epistemológico para dilucidar la naturaleza de los objetos y conocimientos que intervienen en el estudio de la información documental, reconocer las causas de las divergencias existentes en las diferentes escuelas, encontrar el común denominador que las une; determinar las

categorías y conceptos más importantes en el aparato teórico de la Bibliotecología y analizar su contenido, así como encontrar un consenso terminológico y conceptual a nivel iberoamericano, respetando al mismo tiempo la diversidad de enfoques e interpretaciones características de las Ciencias Sociales y Humanas”.

Para realizar esta investigación se conformó un grupo de investigadores de diferentes países de Iberoamérica y representantes de diversas escuelas que han trabajado sobre el tema. A través del análisis y discusiones de diferentes enfoques e interpretaciones que se llevarán a cabo en las modalidades de teleconferencias y reuniones presenciales se intenta encontrar el elemento unificador que cohesiona ese conjunto de visiones.

La iniciativa para la constitución del citado Grupo se tomó en el transcurso del VII Seminario Hispano-Mexicano organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM (México) y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid y celebrado en México D.F. en el mes de abril de 2010. Se ha pedido colaboración a los profesores y estudiosos más representativos en varios países en materia de teoría de la Ciencia de la Información, de tal manera que el rigor y el prestigio contribuyan a forjar un equipo que se comple-

mente de acuerdo con las respectivas especialidades y líneas de investigación de cada uno de ellos.

- En suma, las preguntas iniciales inherentes a nuestra investigación son:
- ¿Es posible encontrar un consenso dentro de la comunidad científica de la bibliotecología en cuanto al objeto de estudio y el aparato conceptual de la misma?
- ¿Cuáles son las razones, elementos y factores que justifican la posibilidad de ese consenso?
- ¿Cuál es el objeto de estudio de la disciplina visto por las diferentes escuelas y cuál es el común denominador que los une?
- ¿Dentro del aparato conceptual de la bibliotecología cuáles conceptos representan las categorías más importantes y cuál es su contenido?
- ¿Cuáles son las causas que originan la diversidad terminológica y conceptual en la bibliotecología?

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La importancia de la presente investigación radica en los siguientes aspectos:

- 1) La actualidad del tema y su problemática. Prueba de ello son los diferentes eventos, investigaciones y publicaciones que se han venido realizando en los últimos años y en diferentes países, así como la conformación de un grupo de investigadores de diferentes instituciones de

varios países latinoamericanos y España para este proyecto.

- 2) La importancia de la aportación teórica a la disciplina ya que los resultados que se obtengan ayudarán a la fundamentación de la misma, al análisis de su naturaleza, clarificación y precisión de su corpus terminológico y conceptual.
- 3) El reconocimiento académico y social, muchas veces obnubilado por estereotipos, prejuicios o desconocimiento, del ser y hacer de la bibliotecología y los estudios de la información.
- 4) Las consecuencias positivas de la clarificación de la naturaleza de la disciplina permitirá mejorar los planes y programas de estudio, formando profesionales capaces de ofrecer un trabajo eficaz y eficiente dentro de esta sociedad de la información y conocimiento.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- 1) Lograr que el grupo de investigación integrado por científicos de las diferentes corrientes existentes en Iberoamérica sobre Bibliotecología y Estudios de la información llegue a un consenso sobre los grandes conceptos de la disciplina así como en los términos con los que puedan ser utilizados. Los miembros del grupo están adscritos a diversas universidades de México,

Costa Rica, Colombia, Venezuela, Uruguay, Brasil y España.

- 2) Determinar las categorías y conceptos más importantes en el aparato teórico de la Bibliotecología y analizar su contenido.
- 3) Identificar y analizar las causas que originan la diversidad terminológica y conceptual en la bibliotecología.
- 4) Preparar, para su publicación, un *Glosario de conceptos y términos fundamentales en Ciencia de la Información* que pueda ser aceptado por toda la comunidad científica del sector.
- 5) Preparar, para su publicación, un *Manual de funciones del profesional de la información* a fin de aclarar el papel que le corresponde en la presente y futura sociedad de la información.
- 6) Establecer una red iberoamericana de profesores, estudiosos e investigadores en teoría y fundamentos de la Ciencia de la Información con la correspondiente página web.

CREACIÓN DE UN BANCO DE TÉRMINOS DE BIBLIOTECOLOGÍA/DOCUMENTACIÓN/ CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

En el ámbito de la disciplina científica denominada indistintamente Bibliotecología, Documentación o Ciencia de la Información en Iberoamérica, en el área anglosajona y en otros países europeos, se cons-

tatan una serie de fenómenos que demuestran la existencia de una crisis en el concepto e identidad de la disciplina lo que, lógicamente, tiene serias repercusiones en ámbitos como el de la identificación de la disciplina, la formación de estudiosos e investigadores, la configuración de los profesionales, las líneas de investigación y la estructura del mercado de trabajo. El tema es recurrente en el ámbito de congresos y de numerosas publicaciones, y es objeto del proyecto descrito más arriba, lo que se concreta en:

- 1) La permanente preocupación sobre la fijación de la naturaleza de la disciplina que cultivamos y, en consecuencia, del papel de sus profesionales y estudiosos.
- 2) La presencia de tres fenómenos claramente manifestados en la bibliografía como son:
 - a) La búsqueda del paradigma científico de la Bibliotecología/Documentación,
 - b) El conflicto terminológico-documental,
 - c) Los posibles perjuicios sociales y académicos que está comportando la presunta falta de identidad y visibilidad de nuestra disciplina.
- 3) La detección de los problemas enunciados en algunas muestras de trabajos publicados en el área iberoamericana, y, finalmente, 4) La propuesta de concepto y definición de Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información desde diversos enfoques metodológicos y disciplina-

rios. Todo ello ha conducido a reconocer la existencia de un auténtico conflicto terminológico-conceptual, conflicto que apenas se da en el resto de las disciplinas que disponen de un consolidado paradigma científico.

De esta situación se derivaban afirmaciones como falta de unanimidad en los términos, falta de unanimidad en la definición de los conceptos lo que, entre otras consecuencias para el ámbito de la investigación, ocasionaba diversos objetivos docentes y distintas configuraciones del profesional de la información. En otro lugar se han presentado las causas de tal conflicto debidas, entre otras, a los distintos orígenes académicos y sociales de la disciplina, el impacto de la sociedad de la información, la aparición de una nueva terminología anclada en términos como lo digital, el ciberespacio, la convergencia de los saberes basados en la información como objeto de estudio y la traslación poco rigurosa a veces del inglés al español. Ello ha producido, como decimos, ambigüedad en el objeto de nuestra investigación, objetivos docentes dispersos a falta de una síntesis razonable, dificultad para establecer modelos formativos de cierta armonía, falta de concreción del papel del profesional en la sociedad, interferencias de otras profesiones, sensación de falta de madurez por parte de nuestras disciplinas en el sistema de las ciencias, interferencias y solapamien-

tos de asignaturas, etc. En suma, estamos ante una crisis del sector de nuestros conocimientos que afecta a aspectos vitales como son la definición universal de la disciplina, la formación de nuestros estudiosos y la proyección hacia el mercado de trabajo (López Yepes, 2009 y Gutiérrez Chiñas, 2009 y 2010). Una de las contribuciones a la resolución de los problemas antedichos, lo constituye la creación de un banco de términos como fruto de las aportaciones de los trabajos publicados más importantes y de las aportaciones de los estudiosos. La recopilación de multitud de términos y sus correspondientes definiciones serán la base para la redacción del Glosario de términos fundamentales, tarea contemplada en el proyecto de investigación del IIBI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gutiérrez Chiñas, Agustín (2009). *Incompatibilidad curricular de la Licenciatura en Bibliotecología e Información en México*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma.
- López Yepes, J. (2009) Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación: Una babel terminológico-conceptual. En Naumis Peña, Catalina (Coor.) (2009). *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, pp. 435-465.

El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina. La edición consta de 30 ejemplares. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Carlos Ceballos Sosa. Revisión especializada, Homero Quezada Pacheco. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/ UNAM. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos número 20, Col. Obrera, México D. F. Se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2012.